



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

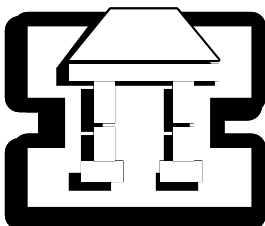
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

**“MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA” TALLER PREVENTIVO
EN UNA COMUNIDAD DE OAXACA**

**REPORTE DE ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
R O S A M A R Í A D Í A Z A R E L L A N O**

**DIRECTORA:
DRA. MARÍA ALEJANDRA SALGUERO VELÁZQUEZ**

**DICTAMINADORAS:
DRA. DIANA ISELA CÓRDOBA BASULTO
LIC. ARCELIA LOURDES SOLÍS FLORES**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi familia, a mis amig@s, a Oaxaca.
A tod@s l@s que han compartido conmigo parte del camino,
A l@s que han contribuido con su presencia y conocimientos
en mi formación personal y profesional.
A ti Gerardo por tu amor manifiesto en cada acto.*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
OAXACA EN EL 2005. CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL	7
1.1. Forma de organización política y administrativa en Oaxaca.	8
1.1.1. Usos y costumbres.	9
1.1.2. Participación política de hombres y mujeres.	11
1.2. Economía y trabajo en Oaxaca.	11
1.2.1. Trabajo y ocupación de hombres y mujeres.	12
1.2.2. Ingreso de hombres y mujeres.	13
1.3. Situación social en Oaxaca.	14
1.3.1. Salud de hombres y mujeres.	15
1.3.2. Perfil de salud-enfermedad en hombres y mujeres.	16
1.3.3. Educación de hombres y mujeres.	17
1.3.4. Organización social.	18
1.4. San Andrés Zautla.	21
1.4.1. Organización política, económica y social .	22

CAPÍTULO 2	
MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA	28
2.1. La violencia contra las mujeres en Oaxaca.	28
2.2. El DIF y la violencia contra las mujeres.	30
2.2.1. El comité DIF municipal de San Andrés Zautla, Etlá.	32
2.3. Mi inserción al trabajo profesional con el comité DIF municipal .	33
2.4. ¿Por qué capacitar a las mujeres del comité del DIF municipal?	36
2.5. Taller Mujeres Contra la Violencia.	37
2.5.1. Descripción de actividades de organización y planeación del taller.	38
2.6. Descripción y resultados del taller Mujeres Contra la Violencia .	40
CONCLUSIONES	96
REFERENCIAS	104
ANEXOS	107

INTRODUCCIÓN

La situación social de las mujeres de San Andrés Zautla está íntimamente ligada con el proceso cultural, económico y político de Oaxaca, donde reina la ley del más fuerte. Esto se aprecia en el abuso del poder, la discriminación, el sometimiento del más débil, del que gana menos, del desprotegido, del marginado, del invisible, del indígena, del “yope”, del moreno y de la mujer. La cultura en el estado integra la discriminación como parte de sus costumbres cotidianas y políticas, en las que las salidas a los problemas se dan encarcelando, desapareciendo, acallando, comprando, invisibilizando, limpiando lo feo, lo que se ve mal ante la sociedad, al más puro estilo porfirista.

Este sistema de sometimiento se evidencia en el atraso educativo de los oaxaqueños; sólo el que cuenta con posibilidades económicas, tiene a su alcance una formación en escuelas privadas del estado, en el país, e incluso en el extranjero. El rezago en la educación afecta en mayor medida a las mujeres al ser excluidas frecuentemente de la instrucción formal, y quienes apenas alcanzan niveles básicos de educación. Esto conlleva a una falta de conciencia social, reflejada en la normalización de la situación de abuso, discriminación, desvalorización, subordinación y desigualdad en que viven las mujeres.

Además, la mayoría de las personas del sexo femenino que tienen la oportunidad de estudiar una carrera técnica o licenciatura, son encaminadas por la cultura y la costumbre a elegir áreas de especialización estigmatizadas de acuerdo a su rol de género.

La discriminación hacia las mujeres se observa también en la falta de oportunidades laborales, económicas, políticas, sociales, de salud, así como en las costumbres cotidianas de cada comunidad. Lo anterior, debido a que la mayoría de mujeres que trabajan fuera de casa solo pueden acceder a desempeñar actividades relacionadas con el trabajo doméstico, el cual además es mal pagado, y a veces laboran en negocios familiares en los que no son retribuidas económicamente.

El abuso en las relaciones hombre mujer se da de una manera sistemática en San Andrés Zautla y abarca todos los ámbitos de la población: En la estructura del gobierno municipal se aparenta una apertura a la transformación de la situación de la mujer, al incluir a algunas de ellas en puestos secundarios del ayuntamiento, pero sin modificar sustancialmente los roles establecidos. Por otra parte, al acceder la autoridad a la implementación del trabajo psicológico con mujeres como una estrategia política de inclusión, en un momento coyuntural en la vida de la comunidad. En las asambleas comunales hay abuso y discriminación hacia las mujeres, cuando se les convoca para completar el quórum y se pueda instalar la asamblea; sin embargo, al momento de plantear las problemáticas de la comunidad, ellas no plantean problemáticas propias de su género, y además de que casi nunca participan, cuando lo hacen sus posturas no se consideran y en cambio solo se cuenta su voto.

En la vida cotidiana de la comunidad, persiste el modelo tradicional de división del trabajo según el género. Los roles están muy marcados y las creencias acerca de lo que deben ser y hacer hombres y mujeres son muy rígidos. Las mujeres son responsables del trabajo doméstico, aunque muchas de ellas trabajan fuera de casa o de la comunidad; otras apoyan en el campo, en el pastoreo y cuidado del cultivo, en el cuidado y alimentación de los animales de corral.

Con base en todo lo anterior, podemos entender que a las inequidades de todo tipo, corresponde una mayor inequidad de género y, como la desigualdad y la injusticia generan violencia, mayor es la violencia contra las mujeres, según se establece en el libro *Violencia feminicida en Oaxaca*. Esta violencia se acentúa en el ámbito privado, en la relación de pareja. De acuerdo a los autores revisados, la violencia hacia las mujeres es el resultado de la inferioridad y sumisión que se les ha dado, desvalorizándolas, denigrándolas, dejándolas a un lado y confirmando la supremacía del género masculino, aunado al desequilibrio de fuerzas y a los actos de sometimiento y control de que ellas son víctimas.

Los estudios de género han demostrado que la educación establece desde la niñez patrones de pensamiento y habilidades diferenciales injustas y desequilibradas, pero también que estas pueden ser modificadas a través de una formación más equitativa, la cual cuestione las creencias erróneas arraigadas en la conciencia y las conductas de los integrantes de una comunidad. Desde esta perspectiva podemos entender que el origen de los problemas en la relación hombre-mujer, y por lo tanto de la violencia conyugal, es sociocultural y un fenómeno con posibilidad de cambio, por medio de la transformación de la educación en la familia, la escuela, los medios de comunicación y las diferentes instituciones involucradas con el tema.

Con ese contexto de fondo se desarrolló el taller “Mujeres Contra la Violencia”. Los planteamientos que se hicieron en el taller, se fundamentaron en las propuestas teóricas de autores como Martha Torres, Martha Lamas, Jorge Corsi, Gillian Fawcett y Leticia Isita. La forma de trabajo se basó en un proceso de juego, reflexión y acción. Las sesiones del taller estuvieron organizadas de tal manera que las dinámicas y el juego propiciaran la risa, el aprendizaje y la reflexión, sin que las personas se sintieran amenazadas por el contenido y las reflexiones siguientes al juego, lo cual facilitó la apropiación de los contenidos para generar acciones transformadoras enfocadas al logro del objetivo. De esta manera se buscó promover la modificación de algunas creencias, actitudes y normas que existen en la comunidad en torno a la violencia ejercida contra las mujeres en la relación de pareja, y favorecer con ello redes de apoyo de mujeres hacia otras mujeres maltratadas.

El presente reporte de actividad profesional está dividido en dos capítulos. El primero describe la situación social, económica y política en Oaxaca y en San Andrés Zautla, en el tiempo en que se desarrolló el taller “Mujeres Contra la Violencia”, y que fue del 15 de abril al 25 de noviembre de 2005. Cada tópico que se describe en este capítulo, está confrontado con la forma en que es experimentado por los habitantes oaxaqueños de acuerdo su género.

El segundo capítulo comienza por definir la violencia contra las mujeres en la relación de pareja, la puntualización de que la desigualdad y las creencias erróneas son dos de los principales factores de riesgo para el desarrollo del problema. Continúa con el planteamiento de la situación de la violencia hacia las mujeres en Oaxaca y la incidencia del Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia a través de los centros del DIF estatales.

Posteriormente se describen las actividades de investigación, planeación, organización y coordinación, los acuerdos con el comité del DIF y presidente municipal que se llevaron a cabo antes y durante la implementación del taller. Sigue la justificación del desarrollo del taller dirigido al comité del DIF municipal.

Finalmente, se detalla el contenido del taller “Mujeres Contra la Violencia”, en cada sesión se especifican los objetivos, las actividades desarrolladas y las respuestas de las participantes. En las sesiones del taller, se abordaron temas como el género, roles de género y la violencia en la relación de pareja, poder, inequidad y violencia, tipos de violencia y sus consecuencias, derechos de las mujeres, leyes de protección contra la violencia en la relación de pareja en Oaxaca, opciones para las mujeres que viven violencia, instituciones en Oaxaca que atienden a las mujeres que viven violencia, intervención en crisis de primera instancia e intervención comunitaria.

Las tres últimas sesiones fueron dedicadas a la planeación de una actividad educativa en la comunidad, por parte de las integrantes del DIF municipal, tomando en cuenta lo que aprendieron en el taller y las necesidades de la población de San Andrés Zautla. Esta actividad sólo fue posible planearla, pues, debido a la fuerza de las costumbres y tradiciones de la misma comunidad, se pospuso la concretización del plan de trabajo efectuado, ya que se aproximaban las fiestas del Santo Patrón del pueblo y los preparativos de las fiestas decembrinas.

Capítulo 1

OAXACA EN EL 2005

CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

*“A las inequidades de todo tipo
corresponde una mayor inequidad de género”.*

(CECSIRF)

El estado de Oaxaca es el más grande del sur de la República Mexicana. Limita al Norte con los estados de Puebla y Veracruz, al Sur con el Océano Pacífico, al Oriente con Chiapas y al Poniente con Guerrero.

Oaxaca es considerado uno de los tres estados más pobres del país, cuenta con 21 de los 50 municipios con más alta marginación de México. De los 570 municipios que hay en Oaxaca, 149 se rigen por el sistema de partidos políticos, y 421 por el principio de usos y costumbres.

El Estado se divide en ocho regiones: Sierra Norte, Sierra Sur, La Cañada, El Istmo, La Costa, la Mixteca, La Cuenca del Papaloapan y Valles Centrales. A éste último pertenece el distrito de la Villa de Etla, al que a su vez se integra el municipio de San Andrés Zautla.

El desarrollo de la entidad se ha visto retrasado por constantes problemas políticos, económicos, agrarios y sociales.

Las problemáticas que aquejan al estado, así como su situación política, económica y social se reproducen en cada municipio de formas muy particulares, en razón de sus propias características étnicas, geográficas y forma de organización, así como la situación de su población en materia de educación, salud y ocupación.

Tomando en cuenta lo anterior, en el presente capítulo se abordará el tema de Oaxaca, como una forma de caracterizar la dinámica general, retomando distintos aspectos para describirlos de manera particular en el municipio de San Andrés Zautla.

Se abordaran los temas de organización política y administrativa, participación política, economía, trabajo, ocupación, salud, educación y organización social, enfocados a describir la forma en que son experimentados por hombres y mujeres.

1.1. Forma de organización política y administrativa en Oaxaca

Oaxaca cuenta con su propia Constitución y un gobierno dividido en tres poderes: El Ejecutivo, que encabeza el gobernador del Estado y dura seis años en el puesto; el Legislativo, representado por los diputados locales; el poder Judicial, encabezado por el Tribunal de Justicia.

La entidad esta integrada en treinta distritos éstos de diferentes extensiones y de acuerdo con su categoría política son ciudades, villas, pueblos, congregaciones, rancherías, ranchos y núcleos rurales. Por su categoría administrativa se divide en agencias de policía, agencias municipales y municipios (Arellanes, 1996).

La base de la organización político-administrativa es el municipio, Oaxaca posee 570, casi el 25% de los municipios de todo el país. De éstos, 149 se rigen por el sistema de partidos políticos y 421 por el principio de usos y costumbres (INEGI, 2005).

Algunos municipios que han adquirido el sistema de partidos aún conservan sus usos y costumbres, así que existe en dichas comunidades un sincretismo que conllevan dificultades entre las personas que viven en ellas.

Los municipios se constituyen por un ayuntamiento, el cual puede ser elegido por medio democrático o por usos y costumbres.

Un Ayuntamiento esta encabezado por un presidente municipal, auxiliado principalmente de regidores, síndicos y un tesorero quienes también forman el cabildo, cuyo número de integrantes esta relacionado con el tamaño del municipio. Los ayuntamientos son los responsables de prestar a la población los servicios públicos, como la dotación de agua potable, alumbrado, limpia, así como vigilar que se mantenga el orden.

Por otro lado, también existen los comités de obras, que no son parte de la estructura de gobierno municipal, sino que son incorporados por asamblea al sistema como servicio a la comunidad: comité de festejos, de la escuela, de introducción de agua, del DIF municipal (Maldonado, 2003 y Ravicz, 1965).

1.1.1. Usos y costumbres

La organización política actual en las sociedades indígenas del Estado de Oaxaca es el resultado de la imposición del sistema de Municipio Español en la época colonial, que dio la posibilidad de expresarse en el nivel jurídico con normas consuetudinarias (Cordero, 1997). Es decir, los pueblos indígenas asimilaron esta forma de organización como propia, la transformaron y la adaptaron a sus costumbres, tradición jurídica, creencias y necesidades.

En contraste con otros estados que tienen población indígena, Oaxaca cuenta con una ley indígena que reconoce a las autoridades nombradas por uso y costumbre, 60% de su población es indígena, siendo las ciudades más avanzadas económicamente las que eligen a sus autoridades conforme lo establece la Ley Electoral (González, 2006).

Las normas consuetudinarias o de usos y costumbres tienen como base de su organización un escalafón de cargos alternados tanto cívicos como religiosos.

Las personas que van a ser elegidas como autoridades anteriormente han prestado servicio y entrado en el sistema de jerarquización. Para ser elegibles se toma en cuenta su trayectoria dentro de la comunidad, el trabajo, la lealtad y la honradez, además el haber cubierto previamente diversos niveles de servicios o sistema de cargos que van desde el “topil” hasta la presidencia municipal.

El sistema de cargos dicta que todos los hombres desde la juventud, hasta la vejez, tienen la obligación de prestar un servicio periódico gratuito a su pueblo ocupando puestos dentro de la organización municipal.

Ejemplos de los usos y costumbres son los “tequios”, que consisten en realizar trabajo colectivo sin pago, para construir un camino, edificar aulas, reparar un edificio público o el templo, entre otras actividades de interés comunitario. Si la autoridad llama a dar tequio, se debe asistir o al menos pagar un mozo que haga el trabajo o de lo contrario la persona que no participe será multada.

También la reunión en asambleas de la población que son el máximo órgano de decisión. La asamblea elige autoridades, discute y decide asuntos, y genera acuerdos y mandatos porque reúne a toda la comunidad con derechos.

El consejo de ancianos o “tatamandonés”, que son quienes deciden sobre asuntos que afectan a toda la comunidad, esta figura está desapareciendo en los municipios debido a la modernización de la organización política en los mismos. El servicio de topil es una persona elegida para realizar los quehaceres más humildes, como cuidar y adornar el templo o representa funciones de policía (Arellanes, 1996, Maldonado, 2003 y Cordero, 2001).

Cabe aclarar que en este sistema de cargos en su mayoría son hombres los que participan tomando los diferentes puestos en el municipio. A las mujeres se les requiere sólo en la organización de festejos para la elaboración de la comida.

1.1.2. Participación política de hombres y mujeres

Las mujeres en Oaxaca se encuentran en desventaja en cuanto a la participación política pues de los 570 municipios del estado sólo el 0.9% son gobernados por mujeres y del total de personas inscritas en el padrón electoral en el estado, 52.4% son mujeres, poco más de la mitad del padrón. Oaxaca ocupa el último lugar de los estados que cuentan con participación femenina en el 2005 (INEGI e INMUJERES, 2006).

En cuanto a la participación principal de hombres y mujeres en la toma de decisiones en los municipios y comunidades, la mayor parte se lleva a cabo en las asambleas comunitarias. En las asambleas participan todos los habitantes de 18 años y más, sin embargo, la participación de las mujeres en dichas asambleas se concreta en tomar en cuenta su voto y los hombres son quienes proponen y discuten los temas a resolver.

1.2 Economía y trabajo en Oaxaca

Oaxaca como otros estados pobres del sur de la República Mexicana aún tiene fuertes cacicazgos y la aplicación de la ley es selectiva. Su desarrollo económico está basado sobre todo en el campo, por lo que históricamente ha dependido de los apoyos gubernamentales, quedando así supeditada la relación de los indígenas, campesinos y agricultores con el partido político que se encuentre en el poder (González, 2006).

Las actividades económicas a las que la mayor parte de la población oaxaqueña se dedica se concentran en el sector primario principalmente, en la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca; en segundo lugar en el sector terciario, en el comercio, el turismo y servicios; y en último lugar el sector secundario en la minería, las industrias manufactureras, petróleo, construcción y electricidad (INEGI, 2000).

Cabe señalar que en el sector primario labora uno de cada cinco hombres ocupados y sólo cinco de cada cien mujeres ocupadas en el país. Lo anterior no quiere decir que las mujeres participen menos en el trabajo agropecuario, al contrario, sólo que consideran que las actividades que desempeñan en este sentido son una extensión del trabajo doméstico. Oaxaca ocupa el segundo lugar en participación femenina en estas labores (16.6%), pero sigue siendo mayor la ocupación masculina (49.9%).

El comercio y los servicios concentran la mayor población ocupada en el país, en Oaxaca la participación masculina es más baja (31.1%), mientras que las mujeres tiene mayor intervención en este tipo de actividad (59.9%).

En cuanto al sector secundario, a nivel nacional se observa una participación mayor de hombres, sin embargo en Oaxaca la participación de las mujeres (23.6%) es superior a la de los hombres (19%), (INEGI e INMUJERES, 2006).

1.2.1. Trabajo y ocupación de hombres y mujeres

Existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de actividades a las que se dedican, pues de cada 100 hombres, 51 se dedican a la agricultura, 15 son artesanos y obreros y, 6 ayudantes de obreros. En cambio de cada 100 mujeres que se dedican al trabajo extradoméstico 18 son agricultoras, 17 son artesanas y obreras, 16 se desempeñan como comerciantes, vendedoras y dependientas, 12 como trabajadoras domésticas fuera de su hogar y 9 llevan acabo actividades de oficinistas.

La ocupación en la que predominan mayormente las mujeres en Oaxaca es de trabajadoras domésticas, por su parte, las ocupaciones donde predominan los hombres son: operadores de transporte, mayores agropecuarios,

administradores agropecuarios, ayudantes de obreros, protección y vigilancia, supervisores y capataces industriales.

Por otro lado, en Oaxaca la mayoría de los hombres ocupados son trabajadores asalariados y patrones, en contraste con las mujeres ocupadas quienes se encuentran en condiciones desiguales, ya que dos de cada diez no reciben un ingreso o pago por su trabajo, las que son patronas representan menos que los hombres y también hay menos mujeres asalariadas.

En cuanto a los ingresos que reciben mensualmente, la mayoría de la población oaxaqueña no rebasa un salario mínimo. Por lo tanto no se observa grandes diferencias entre las mujeres y hombres que perciben ingresos mínimos. Sin embargo, la mayor diferencia por sexo se registra en la población que percibe más de dos a tres salarios mínimos, pues el porcentaje de varones es de 16.8 contra 8.6 de las mujeres.

1.2.2. Ingresos de hombres y mujeres

Otra diferencia se encuentra entre la población que no recibe ingresos por su trabajo pues las mujeres representan el 20 por ciento, y los hombres sólo el 11.1 por ciento.

En las encuestas del INEGI, que se refieren al empleo y ocupación, se observa que todavía la mayor parte de la población oaxaqueña sigue desempeñando los roles sociales de proveedores y amas de casa, con la variación a través del tiempo de que las mujeres hoy en día participan más que los hombres en los dos ámbitos, desempeñando una doble o triple jornada laboral. Las mujeres desempeñan el papel de amas de casa independientemente de si realizan alguna actividad económica o estudian, también con independencia de su estado conyugal y edad. Esta situación se ve más marcada en las zonas rurales del estado.

Por otra parte, los hombres que trabajan en el ámbito extradoméstico y que desempeñan quehaceres domésticos son una minoría. Por lo general los hombres que tienden a colaborar en las actividades domésticas son jóvenes de 12 a 19 años o son solteros, viudos, separados o divorciados, que tienen un nivel de instrucción de secundaria. De tal manera que entre los hombres a mayor edad, nivel de instrucción y que están unidos en pareja, menor es la participación en el hogar (INEGI, 2005).

1.3 Situación social en Oaxaca

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el 73% de la población en Oaxaca vive en pobreza extrema porque su ingreso es inferior a 2000 pesos; el 91.4% vive en la pobreza de patrimonio con ingreso menor de 5000 pesos, sin vivienda digna (González, 2006).

De sus 570 municipios, en el 2000, 31.9% eran de muy alta marginación y el 48.9% de alta marginación, es decir el 80.3% de sus municipios tienen carencias en los servicios básicos de sobrevivencia, es decir, drenaje, energía eléctrica, agua potable, pisos y paredes de cemento. Cada hogar Oaxaqueño está habitado en promedio por siete personas. Respecto de la esperanza de vida, es de las más bajas en el país (González, 2006 y FIOB, 2006).

Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) es el segundo más bajo a nivel nacional: presenta rezagos en educación, salud e ingreso. De los municipios con menor IDH en México 7 son de Oaxaca (FIOB, 2006, PNUD, 2004).

En cuanto al Índice de Riesgo Nutricional por Municipio, indica el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán en el 2003, que Oaxaca es el segundo estado en la clasificación de riesgo nutricional, con 91.6% de sus municipios con problemas graves. Más del 40% de su población entró en la categoría de riesgo nutricional alto, 11% muy alto y 15% extremo (Pastrana, 2005).

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD en el 2004, Oaxaca posee uno de los índices más altos de analfabetismo en México (19.77%), de los cuales 26.7 por ciento son mujeres y 15.5 por ciento son hombres, (INEGI, 2006).

1.3.1. Salud de hombres y mujeres

El proceso salud-enfermedad en hombres y mujeres está condicionado por hechos biológicos y por la influencia del medio físico y social.

Al parecer son los factores sociales quienes determinan en gran medida la salud de las personas, pues influyen mucho el medio en el que se desenvuelven, la posición y rol que ocupan en la sociedad y el proceso de producción, así como los aspectos culturales.

La participación de hombres y mujeres en los diferentes sectores de producción los exponen a situaciones que los afectan, como situaciones insalubres y sustancias tóxicas o accidentes, incluso en el ambiente doméstico. En combinación con estos factores de riesgo laboral, se agrega la diferencia de sexo, que demanda de las mujeres, una doble o triple jornada de trabajo, lo que incrementa el desgaste físico y las distracciones derivadas de las distintas responsabilidades dentro y fuera del trabajo.

El INEGI (2006) reporta que los riesgos de trabajo en los que incurren más las mujeres son por la falta de atención, y los hombres incurren en actos inseguros por abusar de su fuerza física y por el exceso de confianza que los lleva a no asegurar ni prevenir situaciones riesgosas.

Los aspectos sociales que influyen en la salud son la creciente adicción al alcohol o drogas lícitas e ilícitas, la falta de concientización respecto a la importancia de los cuidados preventivos, las tensiones producidas por el

surgimiento de una nueva identidad femenina y masculina en conflicto con la sociedad, el acceso cada vez más difícil a los satisfactores básicos, la diferencia cultural en cuanto a la alimentación, etcétera (Dalton, s/f).

1.3.2. Perfil de salud-enfermedad en hombres y mujeres

De acuerdo al Índice de Esperanza de Vida desarrollado por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (Serrano, 2005), los hombres mueren generalmente a más temprana edad por motivos de violencia, pues la esfera pública en la que viven los pone en mayor riesgo de morir en el trabajo, un accidente automovilístico, peleas callejeras, conflictos locales, la mayoría de las veces asociados con el alcohol. En cambio las mujeres mueren por cáncer cervicouterino y de mama.

El cáncer cervicouterino es la primera causa de muerte entre las mujeres en el país, Oaxaca es uno de los estados que presenta mayor incidencia de muertes por esta causa (INEGI, 2006).

El INEGI en Oaxaca (2005), reporta a las enfermedades del corazón, como la segunda causa de mortalidad en la población, asociadas a la inactividad física, tabaquismo, sobrepeso e hipertensión arterial, se presenta mayormente en los hombres que en las mujeres con una tasa de 57.2 y 40.9 decesos respectivamente.

También, la cirrosis hepática, que se produce por infecciones virales, exposición a sustancias tóxicas como el alcohol o bien a problemas nutricionales, afecta en mayor medida a ellos que a ellas, en una tasa de 79.5 y 18.5 muertes respectivamente.

En tanto que la diabetes mellitus incide por igual en cada sexo con una tasa de mortalidad de 56.4 en los hombres y 55 muertes en las mujeres.

La mayoría de las mujeres que requieren hospitalización en Oaxaca es por razones asociadas con el embarazo, parto y puerperio, parto único espontáneo y demás afecciones obstétricas.

En el caso de la población masculina se encuentran los traumatismos, los envenenamientos y las heridas.

1.3.3. Educación de hombres y mujeres

En Oaxaca existen grandes desigualdades para las mujeres respecto a los hombres en cuanto a su condición de lecto-escritura, así como su acceso, permanencia, deserción y culminación satisfactoria en los centros de enseñanza.

En Oaxaca, la asistencia escolar de la población se concentra en el grupo de 6 a 14 años, es decir, en la educación básica; con diferencias en asistencia de niños (90.2%) y niñas (88.4%). Después de esta edad, en la educación media y superior, la asistencia disminuye en ambos sexos, sin embargo la diferencia entre ellos es notable, pues la participación de hombres es de 25.8% y de mujeres 20.8% (INEGI, 2005).

El abandono escolar, en la mayoría de las veces se debe a la incorporación de los jóvenes a actividades económicas o al apoyo doméstico.

En el nivel superior, se observa que la distribución por áreas de conocimiento refleja una marcada diferenciación de roles femeninos y masculinos, pues la mayoría de los hombres se ubica en carreras del tipo de ciencias agropecuarias, ingeniería y tecnología; y las mujeres se concentran en áreas de las ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades (INEGI, 2005).

Los hombres que viven en Oaxaca tienen un promedio de escolaridad de 6 años y las mujeres de 5.2 años.

La proporción de la población que no tiene algún grado aprobado dentro del sistema educativo es de 24.7% en la población femenina y 15.2% en la masculina (INEGI, 2006).

En el año 2000 el INEGI reportó una población analfabeta en el estado de 15.5% en los varones y 26.7% en las mujeres. Y en cuanto al sector de 8 a 14 años que no han adquirido la habilidad de leer y escribir, reporta que el 8.7% son niños y 8.2% son niñas.

1.3.4. Organización social

La organización social en las comunidades de Oaxaca está íntimamente relacionada con la organización política, tanto en las comunidades indígenas como las mestizas.

Las comunidades en Oaxaca están constituidas por grupos de familias emparentadas entre sí, que habitan un territorio común, generalmente desde siglos atrás, que comparten la cultura de sus antepasados y se identifican como miembros de esa comunidad y de su cultura. También forman parte de la comunidad los vecinados, es decir, los individuos o las familias que llegan a vivir en ella y se integran a su vida comunal, aunque no hayan emparentado por matrimonio con alguna familia local.

La célula básica de la organización social es la familia extensa.

Al nacer se forma parte de una familia nuclear, que está dentro de una extensa y el conjunto de las familias extensas forman el grupo social.

La familia nuclear está compuesta por el padre que es la máxima autoridad, es el jefe de la familia, la madre se ocupa del manejo y organización de la casa, quien según la tradición debe ser sumisa y respetar las decisiones del esposo y de los hijos varones solteros y casados, sobre todo del hijo mayor.

Los padres tienen la obligación de procurar casa, alimento, educación y protección a sus hijos hasta que son considerados mayores, cuando ya pueden contraer matrimonio. Es un deber de los padres ayudarlos a formar una familia, “casarlos”, ocuparse de los preparativos y costear los gastos de las ceremonias y fiestas del matrimonio (Cordero, 2001).

Por su parte los hijos están obligados a prestar obediencia y respeto a sus padres toda la vida, así como procuraran lo necesario para su subsistencia en caso de faltarles los medios necesarios.

Las familias que integran una comunidad se vinculan entre sí a través de las redes formales que se construyen con alianzas matrimoniales y el compadrazgo.

En el matrimonio predomina aún la práctica de la endogamia y la residencia patrilocal, es decir, las parejas se forman por personas de la misma comunidad y cuando se casan se van a vivir a la casa de los padres del hombre, en cuyo solar, con el tiempo, construirán su propia vivienda, esto sucede principalmente en algunos pueblos como los mixtecos, pero también en los mestizos (Mindek, 2003 y Flanet, s/f).

La obligación del hijo y de su familia nuclear es respetar, obedecer, ayudar en las labores del campo, en las construcciones de nuevas casas en el solar, en el mantenimiento de éste, participando en todo lo que concierne al grupo y aportando su ayuda, tanto en las fiestas familiares como en las enfermedades, defunciones, etcétera (Cordero, 2001).

Por otra parte, en el compadrazgo se amplían las relaciones interfamiliares más allá del parentesco generado por el matrimonio; es una institución que permite a los padres escoger a la familia con la que desean ritualizar su relación a través de sus hijos. Con el bautizo se establece la relación más importante, tanto entre compadres como entre padrino y ahijado.

La función primordial del compadrazgo es crear canales de intercambio recíproco que amplían las condiciones de subsistencia de cada familia, más allá de las obligaciones de reciprocidad establecidas de manera no ritualizada mediante la ayuda mutua interfamiliar (Maldonado, 2003).

En algunas comunidades la cantidad de compadres que tenga el cabeza de una familia es indicador de la importancia de la familia, esto y otros factores más dan lugar a diferencias entre los miembros de una comunidad. A nivel individual, el factor fundamental de diferenciación es el prestigio, ganado por la generosidad y calidad en los servicios prestados a la comunidad en el ejercicio del poder, de la fiesta y del trabajo (Ravicz, 1965).

Todos los adultos tienen la obligación moral de formar parte del poder comunal, sobre todo al asistir a las asambleas generales y al cumplir con los servicios para los que fueron electos de acuerdo al sistema de cargos.

En cuanto al trabajo, todos los adultos tienen la obligación civil de trabajar gratuitamente en obras comunitarias a través del tequio, y la obligación moral de participar en la ayuda mutua interfamiliar.

En cuanto a las fiestas, todos los adultos tienen la obligación moral de patrocinar algunas de carácter comunal durante su vida; aunque esto ya no es tan común por el gasto tan grande que ésta origina. Para cumplir, el "carguero" y su familia, o sea las personas encargadas de costear la fiesta, reciben el apoyo de su propia familia extensa y de otros, a los cuales retribuirán dicha ayuda cuando lo requieran o en cuanto les sea posible.

Cumplir con estos trabajos expresa la voluntad del individuo por ser parte de la comunidad, y así participar en las redes de reciprocidad que genera.

En algunas comunidades, puede suceder que quien se niegue a cumplir estos servicios, puede ser expulsado o perder sus derechos en la comunidad por anteponer sus derechos individuales a los derechos colectivos (Ravicz, 1965 y Maldonado, 2003).

1.4 San Andrés Zautla

La accidentada topografía del estado, diversas formas culturales, tradiciones y costumbres, procesos de producción, intercambio y tipos de productos han incidido para la determinación de diversas regiones. La regionalización más aceptada es la que comprende los treinta distritos y son: Cañada, Costa, Itsmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Tuxtepec y Valles Centrales.

La región de Valles Centrales es donde se encuentra la capital del estado y donde residen los principales representantes de gobierno, los centros de estudios más importantes, grandes zonas arqueológicas, coloniales y de diversos servicios.

Es la región con más comunicación por todos los medios de transporte hacia diversos puntos del país y el extranjero. Buena parte de su población se dedica a la agricultura, la industria es por lo general pequeña, la mayor parte se dedica al comercio y turismo, que son las principales actividades económicas (Arellanes, 1996).

La comunidad de San Andrés Zautla está ubicada en el distrito de la Villa de Etla, al noroeste del estado, en la región de Valles Centrales. Esta población, cuenta con 3812 habitantes, la mayoría de ellos mestizos, y solo 150 personas hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2005).

San Andrés Zautla comenzó a poblarse en el año 1380 por grupos de composición mixteca y zapoteca principalmente. En la época de la conquista española sus tierras fueron explotadas y sus primeros pobladores fueron sometidos al cristianismo. De esta conjunción derivan sus tradiciones, creencias, mitos, así como los usos y costumbres que hoy en día se practican en la forma de organizarse social, religiosa y políticamente (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Gobierno del Estado de Oaxaca, 2005).

1.4.1. Organización política, económica y social

El Municipio de San Andrés Zautla se rige por partidos políticos, esto es que elige a sus autoridades por medio del voto universal, cada tres años, pero somete las decisiones de su vida interna por el sistema de usos y costumbres, por medio de asambleas comunitarias.

El poder de gobernar radica en la figura del Presidente Municipal, sin embargo necesita consultar a su cabildo para tomar una decisión. El cabildo, especie de gabinete, está compuesto por regidurías como: agua potable, hacienda, tesorería, comunicaciones y transportes, obras públicas, salud, las cuales a su vez se dividen en comités. Generalmente el regidor a cargo es un hombre y las mujeres ocupan puestos de suplente. Especialmente en el DIF se encuentra la mayoría de mujeres que ocupan un cargo. Una característica de estos cargos es que la mayoría no recibe un pago por desempeñar dicha actividad.

La participación política de las personas en el municipio se da principalmente en las asambleas, sin embargo, por lo general son los hombres de la comunidad los que dan su opinión sobre los temas planteados, y generalmente existen controversias entre simpatizantes de cada partido político.

Otra característica especial de este municipio, es que el gobierno está ligado al culto religioso, por lo que en las fiestas del Santo Patrón, el 30 de noviembre de cada año cuando se festeja a San Andrés, las autoridades hacen acto de presencia llevando a cabo bailes tradicionales. Cuando el Presidente Municipal asume el cargo, recibe de la autoridad saliente la "Vara de mando", el cual en la antigüedad, le daba respeto por toda la comunidad a quien lo poseyera.

San Andrés no es ajeno a las disputas políticas, mismas que padece su población. Por la rivalidad existente entre militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI), los jefes de este último, prohíben a su base, principalmente a la adulta mayor, que asista a las

actividades que organiza la autoridad municipal, encabezada desde 2004 y hasta 2007 por primera vez por un partido diferente al tricolor, el PRD, con la amenaza de que en caso que acudan, les quitaran el apoyo de despensas o las engañan con quitarles programas federales.

Las personas que habitan esta comunidad se encuentran en constantes roces debido a la polarización partidista, de esta forma a algunas personas se les niega algunos servicios por simpatizar con algún partido político oponente.

En el Censo General de Población y Vivienda del 2000, el INEGI reportó que la principal actividad económica en San Andrés es la agricultura, en la cual participan los integrantes de cada familia, en cuya labor, el papel de la mujer es fundamental. Las mujeres se levantan muy temprano a moler el maíz que utilizarán para hacer las tortillas del almuerzo, preparan el desayuno y lo sirven a los hombres que se irán a sembrar, recoger la siembra o a llevar a los animales a pastar. A la hora del almuerzo las mujeres hacen tortillas y guisados que le llevaran a los hombres al campo para que almuercen o bien el hombre regresa a casa y almuerza y después regresa a sus actividades en el campo.

También hay mujeres que se dedican directamente a la agricultura, es decir acuden a sembrar y cosechar así como vigilar el sembradío, además de preparar los alimentos y realizar las labores del hogar.

Algunas mujeres se ocupan en ir por leña para el fogón donde preparan sus alimentos, otras ya cuentan con estufas. En el transcurso del día las mujeres se ocupan de preparar alimentos para ellas y sus hijos, bañarlos, llevarlos a la escuela, hacen la limpieza de la casa, dan de comer a sus animales, lavan trastes y ropa, van a recoger a sus hijos a la escuela, hacen las compras necesarias para la comida, la preparan, la sirven, lavan los trastes de la comida, revisan la tarea de sus hijos. Por la tarde preparan la merienda, la sirven a sus hijos y esposo que regreso del campo.

Otro porcentaje de mujeres hace las mismas actividades cotidianas y también salen a trabajar fuera de su casa a pueblos cercanos o a la ciudad, principalmente de empleadas domésticas. También algunos hombres salen a trabajar muy temprano fuera de la comunidad y regresan por la tarde o la noche, sus actividades están enfocadas a la albañilería, la herrería, la plomería y el comercio.

El modo de producción en la comunidad, como lo indica Bartolomé y Barabas (2003) es de tipo doméstico. Su economía es regulada parental y comunalmente, en la medida en que la producción está orientada por las necesidades materiales y ceremoniales de la comunidad.

En relación al ingreso económico, por el trabajo extradoméstico que hace cada uno, no es diferente al reportado en Oaxaca. El INEGI registra en el año 2000, que la mayoría de la población de San Andrés recibe mensualmente desde menos de un salario mínimo hasta 2 salarios mínimos.

En cuanto a condiciones de vivienda, según el conteo del INEGI en el 2005, habitan aproximadamente 5 personas por vivienda, el 42% cuentan con uno o dos cuartos. El 20.6% y el 30.6% no cuentan con agua potable ni con drenaje respectivamente.

La infraestructura en materia de atención a la salud de la población, se constituye por un centro de salud y dos casas de la salud.

No se cuenta con datos registrados sobre las condiciones de salud de hombres y mujeres de San Andrés, sin embargo se puede generalizar el perfil de salud descrito, líneas arriba, para la población oaxaqueña. En relación a la infraestructura en cuestión educativa, el municipio cuenta sólo con un jardín de niños, una escuela primaria y una telesecundaria.

En el municipio se refleja una dinámica educativa semejante al observado en el estado, pues la asistencia escolar se concentra en la educación básica; el

grado promedio de escolaridad en los hombres es de 8.38 y en las mujeres de 7.82.

Del total de la población que abandona los estudios primarios, son mujeres en mayor porcentaje (53.3) que los hombres (46.6). De la población total que no tiene algún grado aprobado dentro del sistema educativo el 70.8% es la población femenina y 29.2% es masculina.

De la población analfabeta en el municipio el 29.1% son varones y el 70.8% son mujeres (INEGI, Censo 2005). En la comunidad existen muy pocas actividades de esparcimiento: hay dos canchas de fútbol, dos de básquetbol, un pasajuego de pelota mixteca, un taller comunitario, una biblioteca pública, un videoclub, y dos clubes deportivos, los cuales se encuentran monopolizados por dos organizaciones políticas.

Una de sus tradiciones cotidianas es la Guelaguetza que realizan con motivo de algún hecho trascendente en la vida del individuo, como son el matrimonio, el bautizo, la muerte de un ser querido o simplemente la construcción o reparación de la casa de algún vecino (Bradomín, 1991). Con la particularidad de que en Zautla, como en tantas otras comunidades, sólo se presta la ayuda a personas que comparten el mismo credo político y/o religioso. Entonces, la comunidad se organiza para llevar un presente, el cual puede ser de utilidad a los deudos o a los festejados como comida, dinero, animales, cerveza o mezcal.

En esta actividad, destaca la participación de las mujeres quienes se encargan de organizar y preparar alimentos para toda la comunidad que acude al lugar. Su participación es desde recibir los animales o vegetales que llevan los parroquianos hasta servir la comida en la fiesta o los funerales. En la población de San Andrés Zautla, ya existen personas que se dedican tradicionalmente a ayudar a la elaboración de la comida en el caso de los festejos grandes de la comunidad, sin embargo cuando se trata de fiestas particulares son las mujeres de la familia las que realizan el trabajo.

Por su parte los hombres se encargan del “trabajo pesado”, es decir, en acomodar mesas, sillas, las lonas para cubrir el lugar, cargar las cervezas, repartir cigarros y mezcal a los asistentes.

También es muy común que la comunidad se organice en comités para los diferentes festejos durante el año, desde las fiestas patrias a hasta las fiestas patronales, todo esto con la anuencia y participación del gobierno municipal.

La religión del pueblo es principalmente el catolicismo, lo cual implica costumbres arraigadas en la vida cotidiana de las familias. Aunque no asisten todos los integrantes de la familia a misa dominical, la mayoría se conduce como lo sugiere la iglesia. Es decir, el hombre es la cabeza de la familia, una mujer no puede tomar decisiones por sí misma, de lo contrario es llamada marimacho o “loca”, como les sucede a las mujeres que participan en el DIF de la comunidad. Para que ellas pudieran formar parte del Comité, necesitaron el permiso del esposo, algunas bajo protesta de no descuidar a sus hijos y no llegar a casa después que ellos y tenerles su cena caliente.

El hombre participa muy poco o nulamente en las actividades domésticas así como en el cuidado de los hijos, pues hay la creencia en la población que si lo hacen, serán objeto de burla, lo que en realidad sucede, pues hasta las mismas mujeres los tildan de “maricones o mandilones”. En Zautla, según relataron mujeres, los hombres son incapaces de servirse o calentarse su comida si su esposa no está presente, prefieren no comer o le piden a alguna hija o familiar mujer lo haga por ellos. Es cotidiano observar a parejas de esposos caminando por la calle: el hombre va adelante y la mujer atrás con sus hijos.

Cuando las familias se reúnen para festejar algo, se observa generalmente que todas las mujeres están en la cocina o haciendo alguna actividad relacionada con la preparación de la comida o cuidando niños, mientras los hombres se encuentran sentados platicando o viendo televisión, la mujer que es sorprendida “sin hacer nada” es reprendida.

El alcoholismo es muy común en este pueblo, pues es difundido en las fiestas, así como en los funerales, el servir mezcal al por mayor y el hombre que no lo acepta es mal visto por los demás. Se considera que quien toma mezcal es muy “macho” pues esta bebida es muy fuerte y solo los hombres la toleran, a las mujeres les sirven “cremas de mezcal” que son bebidas dulces y bajas en alcohol.

El alcoholismo es una de las causas para que la violencia física entre en los hogares de esta comunidad, pero la violencia psicológica es muy cotidiana en muchas familias. Generalmente las parejas se casan muy jóvenes y no tienen un lugar donde vivir así que, por lo general se van a vivir a la casa de los padres del novio. La convivencia cotidiana y la falta de espacio generan roces que día a día suben de tono. La madre del novio por lo general no respeta a la nuera y constantemente critica la forma en que esta atiende a su hijo, pues según la costumbre ella se tiene que dedicar absolutamente a su esposo y además darle hijos pronto.

Si por alguna razón la mujer necesita salir de casa, ella es vigilada por los suegros y demás familiares, muchas veces se les acusa de “andar con algún fulano”. Cuando la mujer acostumbra salir o trabaja fuera de casa, propicia problemas en la pareja, quien al no poder controlar la situación y al ser tan constantes sus acusaciones contra ella, viene la separación, si no continúa una cadena de insultos, discusiones, amenazas y golpes.

Capítulo 2

“MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA”

*“Nadie se libera solo,
los hombres se liberan en comunidad”;
las mujeres también.*

Paulo Freire.

2.1 La violencia contra las mujeres en Oaxaca

La violencia es definida como un acto u omisión intencional y voluntario. Su propósito es dominar, someter, controlar e impedir el ejercicio de los derechos de otra persona, así como transgredir su voluntad. Su finalidad es eliminar cualquier obstáculo al ejercicio del poder. Por lo tanto requiere un desequilibrio de poderes. Se origina a partir de una posición o condición superior de quien la ejerce y del estado de subordinación de quien la sufre. Aunque, objetivamente la superioridad y el poder no tengan existencia real (Torres, 2001 y Corsi, 1994).

Por otro lado, la violencia contra las mujeres se define como todo acto de violencia, basado en la discriminación de género, que le puede causar o le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, económico y/o psicológico a la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en el ámbito privado como en el público. Esta violencia generalmente es perpetrada por los hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y sistemas estatales, y transmitida de una generación a otra. Es producto de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres que se reflejan tanto en la vida privada como en la vida pública (H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LX Legislatura y CEAMEG, 2003 y UNIFEM, 2006).

La violencia en la relación de pareja es una de las formas más comunes de la expresión de la violencia contra las mujeres. Desde la perspectiva de género, la causa de este tipo de violencia es la desigualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres permanecen en una situación de subordinación, desigualdad y discriminación de género en relación con los hombres en la sociedad. Los hombres se mantienen como sujetos de dominio al ejercer la violencia contra las mujeres como un derecho social y consuetudinario. La violencia de género es fuente de poder y prestigio sexual, social, institucional, económico, cultural y político para los hombres (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX legislatura, 2006).

Los factores de riesgo para el ejercicio de la violencia de parte de la pareja masculina son esencialmente la desigualdad en diferentes aspectos como: la dependencia económica, la edad, el nivel educativo, la desprotección social, la insensibilidad de las instituciones y los factores culturales como las creencias y costumbres que favorecen la subordinación femenina.

En entidades como la de Oaxaca, que presentan un alto grado de inequidad en el desarrollo, conflictividad, contraste social y creencias muy arraigadas, se crean mayores condiciones de riesgo para la violencia en la pareja. Además de que, como se reporta en el primer capítulo, existe una gran desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos, tales como el educativo, la salud, la ocupación, los ingresos, etcétera.

De esta manera, no resulta difícil explicar el por qué de las cifras de violencia que reportan diferentes instituciones encargadas de dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres en la entidad. Oaxaca ocupa el primer lugar en violencia sexual contra las mujeres y el segundo lugar nacional en homicidios de féminas a manos de sus parejas, según el informe de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia vinculada de la Cámara de Diputados Federal (IMO, 2006).

Los datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003, muestran que Oaxaca pertenece a los estados con mayor tipo de violencia con la pareja actual. El porcentaje de personas del sexo femenino violentadas por su consorte, se eleva cuando se habla de la violencia en cualquier momento de la relación, aún cuando la misma haya terminado (INEGI, 2006).

A pesar de que los datos son elocuentes, por la dimensión del problema de la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja en Oaxaca, no se observa de parte de las autoridades estatales ni municipales un movimiento que tome en cuenta la magnitud de la situación. Por el contrario, la sociedad civil se ha organizado en diferentes organismos en apoyo al combate de la violencia hacia las mujeres. Desafortunadamente, estas organizaciones se encuentran concentradas en la ciudad de Oaxaca, y para muchas de ellas en el interior del estado es difícil acceder por diversas razones, como la económica, la falta de información o de tipo psicológico.

De los organismo estatales que cuentan con un mandato de trabajar en el combate a la violencia se encuentra el DIF, sin embargo como lo señalé anteriormente respecto a las organizaciones civiles, también sus acciones se concentran en la ciudad de Oaxaca. Además los sistemas del DIF municipales, como se verá más adelante, no cuentan con la asesoría ni capacitación para emprender acciones a favor de la prevención de la violencia, es más, desconocen su papel en este sentido.

2.2. El DIF y la violencia contra las mujeres

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es un organismo público encargado de coordinar las actividades de asistencia social. Para cubrir sus objetivos, se coordina con los sistemas estatales y municipales, así como con instituciones públicas y privadas.

Para el funcionamiento del DIF en los municipios, se nombra un comité que es aprobado en asamblea o por acuerdo en el cabildo. La estructura de dicho comité consta de una presidenta, una secretaria, una tesorera y cinco vocales. Las facultades del DIF municipal son operar diversos programas de asistencia social en el ámbito municipal y ofrecer servicios asistenciales a grupos vulnerables (mujeres, niñas, niños, adultos mayores, madres solteras, madres adolescentes, personas discapacitadas, etcétera).

Asimismo, entre las funciones del DIF está detectar necesidades y problemas que se pueden resolver a través de la asistencia social, organizar actividades de prevención mediante talleres, cursos y reuniones; otorgar servicios de atención, medicamento, rehabilitación, entrega de despensas a familias, gestionar apoyos y recursos en dependencias públicas y privadas, además de hacer trámites administrativos.

Para el buen funcionamiento del comité del DIF municipal, éste se relaciona con el Ayuntamiento a través de apoyo para la integración de dicho comité; el otorgamiento de recursos para los programas de asistencia social en cuanto a desarrollo individual, familiar y comunitario, impulsar el sano crecimiento de los niños y la salud materno-infantil; la promoción de la convivencia familiar y prevención de la violencia; de todo ello, el DIF rinde un informe mensual de sus actividades.

Entre los programas de asistencia que tiene el DIF, está la atención a la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, y el organismo encargado de dar cauce a las denuncias en el Estado de Oaxaca es la Subprocuraduría B de la Procuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia. Ésta se encarga de mediar en los conflictos en los que existe violencia de pareja, ofrecer orientación psicológica, vigilar el cumplimiento de convenios, pensiones, reconocimiento de hijos y brindar asesoría legal (Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia, s/f).

2.2.1. El Comité DIF Municipal de San Andrés Zautla, Etlá

El centro del DIF cuenta con instalaciones propias ubicadas dentro de la población en un lugar de difícil acceso, pues se encuentra sobre una colina sin pavimento. Está conformado por un salón de usos múltiples, uno de juegos, una cocina, dos sanitarios, una cancha de básquetbol, una oficina administrativa, un salón para los diferentes talleres artesanales, un consultorio médico y otro destinado a la atención psicológica.

El comité del DIF municipal está organizado por una presidenta, una tesorera, una secretaria y nueve mujeres vocales, quienes se encargan de diversas tareas relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones del centro. Sus integrantes entregan desayunos escolares, despensas, además reciben e imparten talleres artesanales a adultos mayores y hacen visitas a personas de la comunidad que estén enfermas. También coordinan actividades con otras instituciones o programas externos al DIF como el programa de “Un kilo de ayuda” o con prestadores de servicios, tales como médicos, oftalmólogos y psicólogas.

Las doce mujeres que forman el comité del DIF, viven en la comunidad de San Andrés, sus edades fluctúan entre los 26 y los 60 años; 9 de ellas son casadas con hijos, 2 son solteras y una es viuda. Su máximo nivel académico es para la mayoría el de la primaria, y de licenciatura sólo para dos de ellas. Sus ocupaciones varían desde el trabajo profesional (sólo una de ellas), empleadas, comerciantes, amas de casa; tienen ingresos variables, una de ellas no recibe ingresos por su trabajo. En el ámbito de la salud, la mayoría de ellas no está asegurada, desconozco si por parte de sus esposos cuentan con este servicio. Cuatro de ellas padecen alguna enfermedad crónica, dos han sido intervenidas quirúrgicamente. Otras cuatro revelaron vivir violencia de algún tipo en su relación de pareja actual y una que la hubo en algún momento y como consecuencia de ésta situación padecen problemas de índole emocional.

Al comité del DIF municipal le está encomendado desarrollar tareas que el DIF nacional y estatal proponen como líneas de acción, entre las cuales se encuentra el combate a la violencia hacia las mujeres. Sin embargo no cuentan con la información necesaria sobre las funciones que como comité pudieran desarrollar para apoyar a las mujeres que viven violencia en la comunidad, ni mucho menos con capacitación para abordar el tema. Tampoco existe alguna forma de contribución institucional que favorezca el establecimiento de programas municipales permanentes contra la violencia hacia las mujeres en la comunidad.

2.3. Mi inserción al trabajo profesional con el comité del DIF Municipal

Al momento de mi inserción al trabajo profesional en el DIF de la comunidad, quienes acudían a esta institución y quienes ahí laboraban, no contaban con un programa específico relativo a la atención psicológica ni actividades de prevención de la violencia hacia las mujeres, a pesar de ser un problema muy común en la población. Por el contrario sus actividades se concentraban en programar pláticas esporádicas sobre algunos temas de psicología.

Debido a esta carencia, fue aceptada mi propuesta de implementar un programa de atención psicológica, el cual realicé con base en mis observaciones de la dinámica y los servicios con los que contaba hasta ese momento la comunidad. El programa inició con pláticas semanales y talleres mensuales, sobre temas de interés de las asistentes, posteriormente me solicitaron la intervención psicológica individual.

En la consulta psicológica encontré diversas problemáticas, pero la más común era la violencia intrafamiliar, principalmente la ejercida en la relación de pareja, del hombre hacia la mujer. Por lo general, las pacientes que revelaban su situación de violencia eran mujeres entre los 23 y los 45 años de edad.

El motivo principal de consulta en la mayoría de las pacientes era por las dificultades escolares de sus hijos, desde problemas académicos hasta dificultades de conducta.

La mayoría de ellas se dedicaba exclusivamente a las actividades del hogar, otras tantas vendían algún producto para “ayudarse económicamente”. Una minoría trabajaba fuera de la comunidad haciendo labores domésticas. Su nivel máximo de educación era la secundaria. Las parejas de las mujeres casadas se dedicaban a la albañilería, herrería, agricultura y al transporte público, como conductores y cobradores de camiones suburbanos y urbanos de pasajeros.

Los tipos de violencia que reportaban las pacientes, eran principalmente de violencia emocional y económica; aunque en menor medida revelaban casos de violencia física. En cuanto a los casos de violencia sexual, uno fue cometido contra una mujer adulta. La mayoría de casos consultados eran de abuso sexual en contra de niñas. Sólo se presentó un caso de violencia emocional ejercida por una mujer hacia un hombre.

La persona del sexo masculino que reveló su situación de violencia con su pareja, prefirió no ser atendido en el centro del DIF, argumentando que sería objeto de burla de parte de las mujeres que ahí laboran y que de hecho ya lo había sido con anterioridad.

Las manifestaciones de la violencia que recibían las mujeres de parte de sus parejas, eran descritas por ellas como amenazas, humillaciones, gritos, acusaciones de infidelidad, de no cumplir con sus obligaciones en el hogar. Entre estas últimas, los reproches eran por no tener limpia la casa o descuidar a los hijos, así como recriminaciones por relaciones pasadas, antes del matrimonio. También, sus parejas les decían que “ya no las querían por ser feas o gordas” o que tenían otra pareja más atractiva. Incluso llevaban a la otra pareja a su casa o a sus hijos a que la conocieran. Así mismo, negaban la paternidad de alguno de sus hijos y devaluaban las labores que las mujeres hacían.

Otra forma de violencia era la descrita como ausencias de casa, de parte del varón, por tiempos prolongados en los que no aportaba dinero. A la mayoría de las mujeres, sus parejas no les permitían trabajar fuera de casa y a otras les negaban la pensión alimenticia para sus hijos.

Una de ellas vivió abuso sexual, intimidación y amenazas para que no revelara el abuso durante un noviazgo pasado. Actualmente su ex novio sigue ejerciendo violencia sobre ella por medio de burlas acerca de su cuerpo o su sexualidad.

La madre de una paciente fue agredida físicamente al defender a su hija de la agresión de su pareja. Otras mujeres describían que recibían golpes y amenazas para que no salieran de casa, o porque se “tardaban” en la calle al ir por sus compras, o por ir a visitar a algún familiar.

Un sentimiento común en todas las pacientes era la vergüenza por revelar la situación de violencia en que vivían y la sensación de haber guardado por mucho tiempo algo que las lastimaba profundamente. A algunas les preocupaba su propia violencia hacia sus hijos y que ellos presenciaran episodios de violencia entre sus padres. A otras tantas les inquietaba que esto se supiera en el pueblo, pues podría generarse un chisme y con ello convertirse en objeto de la burla del pueblo.

Entre las dificultades psicológicas que ellas presentaban, están la ansiedad, la confusión, la culpa, la baja autoestima, el miedo a ser juzgadas, la tristeza, la desesperanza, el enojo por la agresión recibida, así como el aislamiento social y la dificultad para tomar decisiones.

Como una propuesta para hacer frente a esta problemática tan frecuente en la comunidad, por el número de casos que se presentaron en consulta, planteé al comité del DIF y al presidente municipal, llevar a cabo un taller de prevención de la violencia en la pareja. De aquí nació la idea del taller “Mujeres Contra la

Violencia”, impartido a las personas del sexo femenino de la población en general y posteriormente a las integrantes del comité del DIF.

2.4. ¿Por qué capacitar a las mujeres del comité del DIF municipal?

Las mujeres del comité del DIF municipal se encuentran en un lugar estratégico para el apoyo a mujeres que viven violencia en la comunidad, pues ellas son las que en su trato cotidiano con el resto de las personas de su mismo sexo de la comunidad y a través de los programas dentro del DIF, se dan cuenta de la situación de violencia padecida por estas últimas. Por otro lado, a las integrantes del comité del DIF, les corresponde llevar a cabo acciones en pro de la prevención de la violencia dentro de la familia, precisamente por parte de ese comité. A ellas han acudido algunas mujeres en busca del apoyo institucional para resolver o mitigar su situación relacionada con la violencia de pareja.

En este contexto, las mujeres del comité toman conciencia acerca de la problemática de la violencia de género en la relación de pareja, y reconocen su falta de información acerca de sus funciones como DIF municipal para llevar a cabo acciones en la prevención, atención y/o canalización de las mujeres que vivían violencia en sus hogares. Por lo anterior, asumieron la necesidad de tomar el taller Mujeres Contra la Violencia.

Las mujeres del comité del DIF forman parte de la comunidad de San Andrés Zautla, conviven y comparten sus tradiciones y creencias, así como las valoraciones en las que se origina la discriminación y violencia hacia las personas del sexo femenino. Estas mujeres, como todos los seres humanos, en tanto seres sociales, llevan auestas creencias que determinan actitudes de vida e impregnan su quehacer cotidiano y laboral. Se formaron un concepto acerca de diferentes problemas como la violencia hacia las mujeres, de acuerdo a su cultura, organización social, política, económica, mitos, creencias y estereotipos, los cuales conciben como verdades absolutas que no se cuestionan (Paggi, 1994).

En esta comunidad están muy arraigadas las tradiciones, los ritos y las ceremonias que refuerzan la visión estereotipada de lo que debe ser y hacer un hombre y una mujer. Un ejemplo de estas tradiciones en la vida cotidiana de la población es el “pedido y entrega de la novia” en las ceremonias de matrimonio, en las cuales la mujer pasa de ser propiedad del padre, a la del esposo y la familia de éste (Barabas, 2003). De aquí se deriva una gran lista de deberes y quehaceres diferenciados y jerarquizados para cada género en la vida de pareja, así como el lugar y el espacio que ocupa cada uno en el ámbito familiar y social.

Por lo tanto, para que las mujeres del comité del DIF lograran dar una atención adecuada en los casos de violencia de pareja, fue necesario, de acuerdo con Corsi (1994), proponer un taller que cuestionara y eliminara creencias erróneas o mitos respecto de la violencia de género, derivadas de marcos conceptuales personales y/ o comunitarios, que funcionan como obstáculos para la eficacia del trabajo preventivo.

De esta manera, fue importante plantear una visión que contribuyera a cuestionar los problemas de la relación hombre/mujer, capaz de distinguir correctamente el origen cultural de estos problemas, y que comprendiera que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada y no conciente pues está tejida en las costumbres y la tradición. Fue entonces necesario organizar un taller que asimilara la perspectiva de género, según la cual es posible, a través de la educación, la transformación de las creencias erróneas que fomentan y perpetúan la violencia, la discriminación de género, la inequidad, la desigualdad y el abuso del poder (Lamas, s/f)

2.5. Taller Mujeres Contra la Violencia

Para el planteamiento del taller a las mujeres del DIF fue importante considerar lo que a nivel estatal se reportaba sobre la situación de la violencia hacia las mujeres en Oaxaca en el año 2005. La situación de desigualdad entre

hombres y mujeres en la entidad y los casos encontrados en la propia comunidad de San Andrés respecto a la violencia en la relación de pareja. También se tomó en cuenta, que la cantidad de organizaciones dedicadas a la atención de esta problemática es limitada y que la ubicación de las sedes de éstas, se encuentra en su mayoría en la capital del estado, alejadas de la población en cuestión.

El taller Mujeres Contra la Violencia tuvo como objetivo contribuir a capacitar, sensibilizar y promover acciones, respecto al tema de la violencia de género en las mujeres del comité del DIF municipal. Este taller es el tema del presente reporte de actividad profesional.

2.5.1. Descripción de actividades de organización y planeación del taller

En primer lugar, en abril del 2005, después de la detección del problema y de especificar la idea de la implementación del taller “Mujeres Contra la Violencia”, me di a la tarea de investigar sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, específicamente la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Investigué las leyes vigentes en Oaxaca sobre protección a la mujer en casos de violencia intrafamiliar, la forma en que conceptualizaban la violencia de género, los tipos de violencia que incluían en su definición.

Posteriormente, en mayo del 2005, determiné los temas, organicé actividades generales y materiales que se ocuparían en el taller, lo que planteé por escrito al Presidente Municipal, quien lo aprobó y apoyó económicamente para la compra de los materiales necesarios y conseguir con otras instituciones el material audiovisual sugerido para algunas sesiones. Al mismo tiempo continuaba con la planeación de actividades de cada sesión.

Una vez obtenido el recurso económico, en junio del 2005, visité la biblioteca de la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”, la biblioteca de la

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, la biblioteca del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, y revisé material recopilado por mí anteriormente. Esta labor me tomó aproximadamente un mes de investigación y lectura.

Entre el material que consulté, encontré uno que se adecuaba a la idea y objetivos de concientización, modificación de actitudes y creencias de las mujeres en comunidad, así que lo tomé de base para organizar los temas y actividades a desarrollar en el taller. Modifiqué algunas actividades sugeridas, e implemente otras que contribuían a satisfacer el objetivo del taller. Posteriormente visité algunas instituciones que podrían colaborar con algún tema del taller, además de gestionar con ellos el préstamo de material audiovisual útil para algunas sesiones.

Una de las instituciones que contacté fue el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) con el fin de conocer el trabajo que efectúan en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, se me informó que en esa dependencia estatal aún no ponían en marcha el proyecto, y que solo atendían a instituciones, por lo que solo orientaban a las mujeres que acudían allí sobre los lugares donde las podían atender. Así que tomé este dato como referencia para el directorio que posteriormente les daría a las mujeres del taller.

Otra institución a la que acudí, para solicitar apoyo fue la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca (CEDHO), cuyo personal aceptó realizar una plática sobre derechos de las mujeres dentro del taller "Mujeres Contra la Violencia". La Casa de la Mujer Oaxaqueña "Rosario Castellanos", por mediación de la presidencia municipal, facilitó la reproducción de un videocasette que fue de gran utilidad al taller.

Posteriormente, hice varias visitas subsecuentes a la Subprocuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, pues una de las actividades planteadas en el taller consistía en que las mujeres del comité del DIF conocieran la ubicación del lugar, el tipo de ayuda que se le brinda a la mujer violentada y los

procedimientos requeridos por esta institución en caso de necesitar presentar una denuncia por violencia intrafamiliar. Por ello, acudí en otra ocasión para presentar por escrito, a la Subprocuraduría los objetivos de la visita de las mujeres del taller a esta institución, y establecí la fecha y hora de la misma.

El siguiente paso, en julio del 2005 fue coordinar junto con el DIF Municipal la logística del evento, es decir, determinar horarios y lugar dentro del centro del DIF que se ocuparía para el taller, el sitio donde se guardaría el material, quiénes se ocuparían de distribuirlo y solicitar al Ayuntamiento el material audiovisual necesario, así como realizar la invitación formal a las autoridades municipales a la inauguración del taller. A la par, me coordinaba con el presidente municipal en el diseño del diploma que se les entregaría a las participantes del taller “Mujeres Contra la Violencia” al final de éste.

Así, el taller inició el 22 de julio de 2005, estuvo conformado por 18 sesiones de dos horas cada una, y se planeó que finalizara con la entrega de diplomas a las participantes el 25 de noviembre. Sin embargo, debido a las fiestas que se adelantan una semana al 30 de noviembre, cuando se celebra a San Andrés, patrono del pueblo, según la tradición del lugar, se canceló esta última sesión hasta nuevo aviso.

2.6. Descripción y Resultados del taller Mujeres Contra la Violencia

Sesión 1: Introducción

OBJETIVOS:

1. Conocer las expectativas acerca del taller y de las participantes.
2. Definir las reglas y los compromisos dentro del grupo.

3. Exponer los objetivos del taller.
4. Conocer el concepto de violencia de las participantes.
5. Saber las formas de violencia a las que están expuestas las participantes en la comunidad y en sus hogares.
6. Averiguar las opciones que encuentran a la mano las participantes como alternativa a la violencia.

En esta primera sesión se invitó a las autoridades municipales para la inauguración del taller, quienes dedicaron algunas palabras sobre la importancia de tener este tipo de actividades en la comunidad y además señalaron que sería interesante integrar a los varones al taller. Al retirarse las autoridades municipales, comenzó el taller propiamente dicho. Las participantes procedieron a presentarse y plantear sus expectativas respecto al taller. Definieron los compromisos y normas. Yo me encargué de explicar qué expectativas expuestas por las participantes se cubrirían en el taller y cuáles no se abordarían de acuerdo a los objetivos del mismo.

A pesar de ser un grupo ya conformado y con un objetivo en común, sus expectativas respecto al taller fueron diversas y personales. Muchas de las participantes consideraban que el taller era una especie de terapia grupal. En otras tantas, el titubeo en su participación denotaba desconfianza por expresar una opinión personal que pudiera tomarse como tema de “chisme” en la comunidad. Además revelaba parte de la idiosincrasia de las mujeres en la población, el de su acuerdo tácito con el rol de género que les tocó desempeñar, es decir, el papel de sumisas, sin voz ni voto en la toma de decisiones y sin el poder de expresar abiertamente una idea propia.

Llevé a cabo una dinámica de distensión e integración grupal, para encontrar cosas que las participantes tenían en común. Para ello utilicé la dinámica de “El tesoro humano” (SEDUPAZ, 2000), la cual consiste en repartir a

cada participante una “ficha de búsqueda” con preguntas sobre diversos temas cotidianos. Cada una de las participantes se encargó de entrevistar a sus compañeras para buscar a aquéllas con quienes eran afines en gustos por actividades y temas. Aquí descubrieron que, a pesar de haber convivido toda la vida en la misma comunidad y que recientemente se trataban más de cerca por formar parte del DIF, no se conocían y que además tenían gustos similares.

La actividad siguiente consistió en conocer el concepto de violencia de las participantes, por lo que les pedí que dibujaran individualmente en hojas blancas algo que simbolizara para ellas la violencia y que reunidas en equipos lo explicaran. Definieron un gran concepto tomando en cuenta las ideas de cada una y lo expusieron ante el grupo. Al mismo tiempo yo anotaba en el pintarrón las ideas que ellas expresaban.

Reunidas en otros equipos diferentes, las asistentes al taller discutieron los aspectos en común sobre lo que consideraban acerca de las distintas formas de violencia, y dieron ejemplos de violencia cotidiana en la comunidad y en los hogares. La mayoría coincidió en considerar la violencia como agresión física, golpes y maltrato a la mujer e hijos por parte del esposo, quien se torna agresivo cuando llega a casa. Por otro lado fue muy común el abuso verbal y emocional descrito por ellas, con el que los hombres les piden las cosas a gritos, enojados y todo les parece mal.

En cuanto a la violencia que ellas observan en la comunidad y en los hogares, expresaron que en el primer ámbito existe divisionismo en la comunidad por ideología partidista, discriminación de personas, insultos, peleas entre jóvenes y niños, expresión de palabras obscenas a las mujeres, críticas y envidias entre vecinos y mala voluntad hacia el prójimo. En los hogares observaron que existe maltrato a las mujeres por parte de sus esposos quienes las golpean, insultan, gritan, amenazan y no les dan dinero; también maltrato de parte de los padres a los hijos y viceversa, así como violación sexual.

Torres (2001) y Corsi (1994) describen diferentes aspectos del concepto de violencia, tales como comportamiento, intencionalidad, direccionalidad, trasgresión del derecho de otra persona, tipos de violencia, daños y consecuencias. En el taller discutimos sobre la posibilidad de construir relaciones de paz entre las personas. Ellas consideraron que era posible convivir en paz dentro de la comunidad siempre y cuando se respetaran entre todos, que cada quien hiciera valer sus derechos, comunicarse y convivir, no tener envidias, no insultar, enseñar a los hijos a ser respetuosos y que convivan con toda la gente no importando su sexo o “color”¹, respetar la opinión de cada quien, platicar con los hijos y el esposo para llegar a acuerdos, no criticar a las demás personas, comunicación en pareja o separación definitiva, tener dignidad, denunciar, buscar ayuda psicológica, asistir a talleres para aprender a trabajar en equipo.

Finalicé la sesión afirmando a las participantes que en las próximas sesiones, el trabajo se enfocaría a la violencia contra las mujeres ejercida por sus parejas.

Sesión 2: Cómo aprendemos a ser mujeres y hombres

OBJETIVOS:

1. Diferenciar entre sexo y género.
2. Conocer que la asignación de género se da al nacer y que es distinta para las mujeres y los hombres.
3. Reconocer que la identidad de género se asume desde temprana edad.
4. Comprender cómo aprendemos lo que significa ser mujer y ser hombre.

¹ Cuando las mujeres del comité del DIF municipal mencionaron “color” de las personas, se referían a su filiación o simpatía por algún partido político.

Distribuí en el grupo, dos muñecos sexuados, vestidos sólo con un pañal. Pedí a las participantes que detuvieran por un momento en sus manos a cada muñeco y que los observaran bien. Les pregunté “¿cuál creen que es niño y cuál es niña? ¿Por qué?”, sus respuestas las dieron tomando en cuenta estereotipos de género, es decir, se basaron en creencias populares que definen de manera simplista, en cuanto a actividades, roles, rasgos, características o atributos a hombres y mujeres (CONMUJERES, 1999 y Delgado y cols., 1999).

Así para identificar a la niña buscaron que tuviera rasgos faciales “finos”, que estuviera limpia, que tuviera más cabello que el otro, que era muy llorona porque estaba haciendo “puchero”, que tuviera ojos coquetos. Al niño trataron de identificarlo tomando en cuenta el poco cabello, rasgos de mugre, la pancita más llenita, los brazos y dedos más gorditos, así como la posición que tenían sus brazos la interpretaron como inquietud. Anoté en el pintarrón todas las opiniones y después les pasé otra vez los muñecos para que ellas los descubrieran retirándoles el pañal. Se sorprendieron.

Les di la ropita de los muñecos y les pedí que los vistieran. Entonces les pregunté ¿cómo eligieron la ropa que le pusieron a cada muñeco y por qué? Sus respuestas estuvieron de acuerdo a lo que varios autores definen como asignación de género, la cual explica que desde que nace un bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales, se les atribuye el género mujer si tiene vagina y hombre si tiene testículos, y reciben un trato diferenciado por parte de quienes lo rodean, incluso en los hospitales se les etiqueta con colores, rosa para las mujeres y azul para los hombres (Lamas, 1997). Las participantes respondieron que a la niña le pusieron ropa de color rosa porque ese color es para mujeres, porque si vistieran al niño así se vería mal, que él debía llevar los pantalones y la gorra.

La discusión grupal se inició con base en las siguientes preguntas: a) ¿existen diferencias en la forma de educar a niños y niñas y cuáles?, b) ¿qué juguetes elegimos para cada uno?, c) ¿qué actividades se les permite a las niñas

y a los niños y cuáles se les niega o reprime? y d) ¿cómo creen que sería el comportamiento de cada uno si no existieran diferencias?

Algunas de las participantes consideran que si bien existen formas de educar diferente a niños y niñas, esto es necesario debido a la diferencia de necesidades, pues las mujeres requieren de más cuidados porque son más delicadas debido a que sus genitales están expuestos y podrían tener infecciones si no se cuidan o hasta sufrir de abuso sexual. Además de que ciertos comportamientos como reírse fuerte o hablar con groserías se ven mal en las mujeres. Sin embargo, plantean que fuera de eso, a las mujeres se les permite usar pantalones como a los hombres, trabajar, salir a los bailes sin compañía de algún familiar, hasta jugar fútbol. Además de que “la mujer ya opina y participa más y llega a ser una mujer triunfadora”.

Otras mujeres piensan que desde los juegos y juguetes que se les compra a los niños y niñas se nota la diferencia y la tendencia hacia ejercer ciertas actividades. A los niños se les permite mayormente jugar pesado, jugar con tierra, correr, tirarse en el piso y ensuciarse. Por el contrario a las niñas se les reprime con más severidad estas actitudes. Que el deporte del fútbol es para hombres “pues a las mujeres se les margina, no se le valora para tal deporte”

A los niños se les regala carros, soldados, muñecos luchadores y pelotas; a las niñas les dan muñecas, juegos de té, cocinitas, escobitas, carreolas para sus muñecos, etcétera. Respecto a cómo sería el comportamiento de cada uno si no existieran diferencias, algunas piensan que sería igual, otras piensan que los niños serían menos agresivos.

Finalicé el ejercicio afirmando que las únicas diferencias que existen entre hombres y mujeres al nacer son biológicas, las relacionadas al sexo. A partir de esta diferencia sexual, les asignamos a los niños y las niñas ciertas características y a esto se le llama asignación de género (CONMUJER, 1999). Las características del género masculino y femenino varían de acuerdo con la cultura, la clase social,

la etnia y la edad; por esto podemos saber que estas diferencias no son biológicas.

Por ejemplo en Oriente una característica que debe tener una mujer es el pie pequeño, por lo que se deforman el pie con zapatos especiales para eso. En otra época y cultura una característica femenina era la obesidad.

Realicé un ejercicio de relajación con las participantes y les pedí que imaginaran, a través de la dinámica “La nave del tiempo”, que regresaban en el tiempo, por etapas en su vida. Les pregunté cómo y cuándo se dieron cuenta de que eran mujeres. Con los ojos abiertos y reunidas en tres equipos las participantes comentaron que unas se dieron cuenta de que eran mujeres porque tenían el cabello largo, se vestían de falda o vestido, por el nombre de mujer, los juguetes y juegos de niña y porque ayudaban a sus madres en los quehaceres domésticos. Otras lo notaron cuando fueron adolescentes y se maquillaban o porque les gustaban los chicos y ellas a ellos. Algunas dijeron que cuando se casaron y tuvieron hijos, otras que nunca se lo habían cuestionado.

Les expliqué que es difícil recordar el momento exacto en que nos damos cuenta de que somos mujeres, pues lo que asumimos desde temprana edad, es un proceso que se le llama identidad de género (CONMUJER, 1999). Aprendemos a ser masculinos o femeninos por el trato diferenciado que recibimos desde pequeños en la familia, la escuela, los medios de comunicación, el trabajo, etcétera. Se nos permite y en muchas ocasiones se nos exige la realización de ciertas actividades de acuerdo con nuestro género.

Divididas en 3 equipos las participantes hicieron un collage, uno de los equipos efectuó su trabajo acerca de lo que se le permite y se le prohíbe hacer a niños y niñas de acuerdo a su género. Otro grupo lo hizo sobre adolescentes y el último equipo sobre adultos. El primero ilustró actividades que comúnmente hacen por separado niños y niñas; es decir juegos diferenciados y explicaron que lo que

se le permite a unos se les niega a los otros; además de representar el llanto como específico de las niñas.

El equipo dos representó que tanto hombres y mujeres asisten a la escuela, pero explicaron que generalmente se reúnen a platicar entre personas del mismo sexo. El equipo tres presentó imágenes de adultos mujeres y hombres trabajando en diferentes actividades, y explicaron que actualmente las mujeres pueden salir a trabajar, así como participar en equipos deportivos que anteriormente se les negaba. Representaron a mujeres trabajando en la cocina y también trabajando fuera de casa como en una oficina.

Con este ejercicio, les expliqué a las participantes que las características y actividades que se creían naturales de las mujeres y los hombres, en realidad son aprendidas desde la infancia, fomentadas por el trato diferenciado para cada uno, que no están hechas por la biología y por lo tanto es posible cambiarlas.

Sesión 3: Roles de género y violencia en la relación de pareja

OBJETIVOS:

1. Advertir las creencias sobre las características de hombres y mujeres en la comunidad.
2. Identificar el valor socioeconómico de los roles masculinos y el poder que conllevan.
3. Reconocer el valor de los roles femeninos.
4. Conocer el concepto de roles de género.
5. Identificar las expectativas que existen con respecto a los roles masculinos y femeninos.

6. Comprender cómo la rigidez de los roles de género se relaciona con la violencia contra la mujer en la relación de pareja.

7. Reconocer que es difícil y cansado cumplir con todos los roles de género.

Cada una de las participantes llenó el formato “Un día de trabajo” (Fawcett, G. e Isita, L. 2000), con todas las actividades que hacen durante un día. De los resultados se observa que la mayoría de ellas, desde que se levantan hasta que se duermen, hacen actividades que tienen que ver con la atención a su familia; es decir, cocinar, limpiar, lavar, salir por las compras, llevar a los hijos a la escuela, etcétera. Hubo pocos casos de quienes salen a trabajar fuera de casa.

Posteriormente, las asistentes llenaron otro formato con las actividades que llevan a cabo sus esposos, parejas, padres o hermanos. La mayoría reporta que el hombre se levanta, desayuna y sale temprano a trabajar o a la escuela, que regresa por la tarde, come y ve televisión. Pocas de ellas informaron que cuentan con la participación de su pareja en actividades tales como revisar las tareas escolares de los hijos y cocinar. En el caso de quienes registraron las actividades de algún hermano que sale a la escuela, éste las apoya con algunas actividades en el hogar, por ejemplo salir a comprar lo que se necesite para la preparación de la comida.

Asimismo, quienes conformaron el taller, hicieron las siguientes actividades: El equipo uno se encargó de dibujar la figura de un hombre y una mujer y de escribir las características que los distinguen a cada uno. El segundo y tercer equipos elaboraron, cada uno y con base en el ejercicio anterior, una tabla con tres columnas en las que enlistaron las actividades que hacen las mujeres y hombres de la comunidad por la mañana, tarde y noche, respectivamente.

El primer equipo describió a los hombres como responsables y también irresponsables, trabajadores, aunque sin sentimientos, infieles, poseedores de la fuerza, violentos, también como el jefe de la familia, inteligente, cariñosos, vicioso,

dejado. A las mujeres las describieron como madres de familia, atentas, sufridas, trabajadoras, cariñosas, responsables e inteligentes.

Al cuestionarlas sobre la relación existente entre las actividades que efectuó cada equipo, el taller concluyó que lo que pensamos o creemos acerca de lo que es o debe ser una persona de acuerdo a su género, influye en lo que hacemos, la forma en que nos comportamos y nos relacionamos.

A partir de ello, se propició una discusión, en la que se preguntaba ¿cuánto tiempo ellas emplean en realizar sus actividades y las de sus parejas?, así como ¿dónde se hace el trabajo de las mujeres y de los hombres?, ¿quién o quiénes les ayudan en sus actividades?, ¿cuánto le pagarían a alguien por hacer cada actividad?, ¿cuál de las actividades es la más importante y cuál es la menos importante?

En general, ellas ocupan más tiempo en hacer sus actividades que ellos. Las mujeres llevan a cabo sus labores tanto dentro como fuera de sus casas. Mientras que los hombres se ocupan generalmente fuera de casa. A ellas las ayudan sus hijas, y en contados casos su esposo en algunas actividades, pero la mayor parte las tienen que hacer solas. Ellos efectúan su trabajo en equipo, pues por lo general sus trabajos implican a más personas.

En lo referente a cuánto pagarían por las actividades que ellas llevan a cabo, hubo distintas opiniones entre las asistentes al taller, pero concluyeron que si les pagaran por hacer todo lo que llevan a cabo durante el día, tendrían lo suficiente para mantener ellas a sus familias. Con esto pudieron observar que aunque a los hombres les paguen por su trabajo, no quiere decir que son los únicos que trabajan, y concluyeron que sus actividades dentro del hogar también son trabajo. Cerré el ejercicio subrayando que tradicionalmente se le ha dado mayor valor a los roles masculinos y esto les ha dado mayor poder tanto en la familia como en la sociedad, sin embargo tenemos que reconocer y valorar los roles que las mujeres desempeñamos.

En la siguiente dinámica, se representó una boda. Dividí al grupo en dos equipos y les pedí a las participantes que eligieran una representante, una interpretaría el papel de novio y la otra el de novia. Cada equipo vistió a su representante con papel crepe según el rol que les tocó caracterizar. Al realizar la ceremonia de matrimonio leí la epístola de Melchor Ocampo. Como en toda fiesta de bodas, las participantes dieron regalos a los novios. Cada equipo escribió en tarjetas el nombre de artículos útiles para el matrimonio, para el novio o la novia según correspondiera y los pegaron en sus ropas. Los novios se desvistieron de las ropas de papel y todas leyeron los regalos que les proporcionaron a cada uno de ellos.

Contamos el número de regalos hechos al novio y a la novia y las interrogué sobre las razones por las que les dieron ciertos artículos a cada uno. La novia recibió más regalos y algunos eran específicos para el hogar. El novio contó con menos, de los cuales pocos tenían relación con el hogar, y eran sobre todo muebles, aunque hubo de uso personal. Discutimos que se le asignaron más cosas a la mujer que al hombre porque generalmente así sucede en la realidad, pues la mayoría de lo que se les da de regalo a los novios, son utensilios para el hogar y que quien los usa generalmente son las mujeres.

Concluí explicando que las diversas actividades que desempeñan los hombres y las mujeres se llaman roles de género. Les argumenté que al comenzar la vida en pareja, el hombre espera que la mujer cumpla con ciertos roles de género y viceversa. Cuando estos roles son rígidos, es decir, no hay flexibilidad en las actividades del hombre y la mujer, existe más probabilidad de violencia.

En algunos hogares, los roles de género son tan rígidos que no se le permite a las mujeres salir a trabajar, por más que se vea que el salario del esposo no alcanza, y si son sorprendidas realizando alguna actividad que les permitan tener ingresos son violentadas con el pretexto de que descuidan a sus hijos.

Por otro lado, está el caso de mujeres que aparte del rol de responsables del hogar, cumplen también con el rol de proveedoras, lo cual es agotador y en muchas ocasiones les falta tiempo para terminar diariamente todas las tareas implicadas en el cuidado de la casa. Esto generaría violencia, si los roles de género en la pareja y la familia fueran inamovibles. Por ello es importante tomar conciencia en la comunidad de esta situación, pues los roles de género no coinciden con la realidad y por lo tanto no se pueden cumplir al cien por ciento. Esto ayuda a no justificar la violencia masculina y a no culpar a las mujeres por la creencia de que ellas son quienes provocan la violencia, por no haber desempeñado las actividades que por género les corresponden.

Sesión 4: Poder, inequidad y violencia

OBJETIVOS:

1. Reconocer el desequilibrio de poder que existe entre los hombres y las mujeres a partir de los roles de género.
2. Identificar cómo esta inequidad fomenta la violencia del hombre hacia la mujer en la relación de pareja.
3. Caer en la cuenta de que la violencia es un abuso de poder.

Con los ojos vendados, las participantes deambulaban por toda la sala al ritmo de la música suave y tranquilamente. Elegí a dos personas, quienes se quitaron las pañoletas en silencio y les expliqué en voz baja que su papel era separar a sus compañeras cuando trataran de unirse. A otra persona le pedí que se encargara de observar lo que sucedía en el ejercicio. Les indiqué a las mujeres vendadas que buscaran a sus compañeras e intentaran tomarse de las manos, mientras ponía música estridente.

Después de 8 minutos, les pedí que se quitaran la venda y se sentaran en círculo. Cada una, tanto “vendadas” como “separadoras” y “observadora”, explicó lo que sintió: las primeras sintieron miedo, enojo, incertidumbre e impotencia. Las segundas expresaron que sintieron poder, que tenían la sartén por el mango. La observadora expresó que sintió tristeza de ver cómo sus compañeras trataban de juntarse mientras las otras con saña las separaban.

Juntas reflexionamos sobre quién desempeña cada uno de estos papeles en el caso de la violencia hacia la mujer. Quiénes tradicionalmente tienen el poder o autoridad en diferentes contextos como el trabajo, la comunidad, la escuela y la familia. Concluyeron que generalmente en el trabajo los jefes son hombres, pero que cuando una mujer es jefa de otra mujer, también se llega a abusar de ese poder; mientras que en el ambiente familiar, las madres y los padres abusan de sus hijos a veces.

Para finalizar el ejercicio, resalté que todas las personas tenemos diferentes niveles de poder en diferentes situaciones, pero en general los roles de género otorgan más poder a los varones que a las mujeres, produciendo inequidad social. Esta inequidad posibilita la violencia del hombre hacia la mujer en la relación de pareja. Y que la violencia sucede cuando una persona abusa del poder que tiene sobre otra persona. En este caso, las personas que representaron el papel de “separadoras” abusaban de su poder sobre las “vendadas”.

Para bajar la tensión que el ejercicio generó entre las participantes, ejecutamos una dinámica llamada “Este es un abrazo”, que consiste en pasar dos mensajes en diferentes direcciones alrededor de un círculo formado por las participantes. El mensaje hacia la derecha es decir “esto es un abrazo” y darlo; el segundo mensaje hacia la izquierda es decir “este es un beso” y darlo. En algún momento los abrazos y los besos se cruzaron y empezó la confusión y las risas.

Les pregunté a las participantes si estaban de acuerdo que quien diera las órdenes fuera yo, a lo que respondieron que sí. Entonces les dije que hicieran todo lo que yo les indicara y les pedí que observaran bien lo que pasaría durante el ejercicio.

Reunidas en díadas, les indiqué a las participantes que cada una efectuara un dibujo en el cual expresara algo importante para ella, por ejemplo lo que siente por la vida, por la humanidad, o lo que cada una es, y que posteriormente se lo regalara a su pareja. Enseguida les informé que la orden era que rompieran el dibujo que les fue obsequiado, enfatizando que esa era la orden.

Las motivé a que expresaran lo que sentían al ver que rompieron su dibujo, lo que pensaron de la orden y por qué se rompió. Al principio se les dificultó hablar. Las participantes del taller estaban sorprendidas. Las primeras en expresar algo, fueron las que no rompieron el dibujo. Ellas afirmaron que no lo destrozaron, porque era algo que les habían regalado con mucho cariño y que tenía valor para la persona que lo hizo, además de que no iban a hacer algo que no les gustaría que les hicieran a ellas mismas. Las personas que lo rompieron expresaron que no querían hacerlo, pero que lo hicieron porque tenían que obedecer la orden que yo les indiqué. En general todas sintieron enojo hacia mí y tristeza por ver su dibujo roto.

Entonces les expliqué que el ejercicio fue para ejemplificar la forma en que se ejerce la violencia, pues siempre la ejecuta una persona que tiene mayor poder sobre otras personas. Les argumenté que podemos observar la forma en que se da el abuso del poder en nuestras relaciones cotidianas. Por ejemplo, que en algunas ocasiones en los ámbitos de trabajo se presenta abuso del jefe hacia su empleado, pero que el empleado cuando llega a casa lo ejerce contra su familia. Les puse el ejemplo que en ocasiones en la escuela, quien tiene el poder es el maestro y que por ello, puede abusar de los alumnos. Asimismo, que en muchas ocasiones hay abuso de poder en la comunidad, en las autoridades, o quienes atienden un negocio y maltratan a sus clientes, etcétera.

La violencia es como una cadena en la que se ejerce el abuso por niveles de poder y en esta jerarquía quienes están más vulnerables son las mujeres, los adultos mayores, los indígenas y los niños. Los niños y las niñas, al ver estas formas de relacionarse aprenden estos patrones de conducta.

Para cerrar la sesión y propiciar la reflexión sobre los temas planteados, proyecté un audiovisual sobre una reflexión que plantea las dificultades personales que conlleva la inequidad entre hombres y mujeres.

Sesión 5: Derechos Humanos y mujeres en Oaxaca

OBJETIVOS:

1. Conocer los derechos humanos.
2. Reconocer que las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos.
3. Determinar la relación que existe entre defensa de derechos humanos y violencia familiar y hacia las mujeres.
4. Saber cuáles son las leyes de protección contra la violencia en Oaxaca.
5. Estar al tanto sobre qué servicios brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto a la atención a la violencia hacia las mujeres.

Esta sesión estuvo a cargo de personal invitado de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca (CEDHO), quienes en primer lugar explicaron que la CEDHO es un organismo público creado para proteger, defender, promover y difundir el respeto a los derechos humanos de todas las personas. Después explicaron que el objetivo esencial de la CEDHO es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano. Asimismo, argumentaron que la CEDHO recibe y tramita las

quejas que los particulares presentan por las violaciones a sus derechos humanos, cometidas por autoridades y servidores públicos estatales o municipales.

Los empleados de la CEDH de Oaxaca, narraron que las atribuciones que tiene esta dependencia son recibir todas las quejas de presuntas violaciones a Derechos Humanos y conocer e investigar a petición de parte, o de oficio, probables violaciones de Derechos Humanos en los casos de: a) actos u omisiones de autoridades o servidores públicos administrativos de carácter estatal y b) cuando los particulares o algún otro agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de algún servidor público o autoridad, o bien cuando estos últimos se nieguen infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les correspondan en relación con tales ilícitos, particularmente tratándose de conductas que afecten la integridad física de las personas.

Para que la Comisión inicie la investigación a una violación a los derechos humanos, se requiere la presentación de la queja por parte de la persona que la haya sufrido, o por aquella que tenga conocimiento de dicha violación. Es importante presentar con la queja los documentos o pruebas que puedan ser utilizadas para demostrar la falta en la que incurrió la autoridad o el servidor público señalados como responsables.

En esa sesión, las participantes en el taller aprendieron que la CEDHO conoce de las quejas por violaciones a las garantías individuales de dos maneras: a) Verbalmente, por comparecencia de la persona que sufrió la violación o de otra persona que acuda en su nombre, o presentarse directamente a la Comisión y exponer los hechos motivo de su queja; en ese caso se deben relatar los hechos y mencionar a las autoridades o servidores públicos que hayan cometido la violación. También por teléfono o por correo electrónico puede presentarse la queja, en este último caso, deberá ratificarse dentro de los tres días siguientes en que se hizo la llamada telefónica. B) Otra forma de presentar una queja, es por

medio de un escrito, presentándolo directamente ante esta Comisión, también por carta o telegrama dirigidos a la misma Comisión.

Los enviados por la CEDHO aclararon que ante el problema particular de violencia contra alguna mujer, esa institución tiene injerencia, sólo cuando un servidor público encargado de proporcionar atención en este caso, niegue el servicio o lo haga de forma inadecuada, violentando los derechos de la mujer. Plantearon que todas las personas tenemos los mismos derechos ante la ley y que por lo tanto no existen derechos distintos para hombres y mujeres. Además enfatizaron que la Constitución establece la igualdad entre todas las personas. Preguntaron a las asistentes si conocían sus derechos, a lo que respondieron que no. Obsequiaron a cada una un tríptico con los derechos principales editado por ese organismo e hicieron lectura del mismo, y dieron ejemplos de cada uno.

Los integrantes de la CEDHO, les informaron a las participantes en el taller sobre algunos derechos humanos, como el de la educación (Art. 3° constitucional), a la salud (Art. 4° constitucional), sexuales y reproductivos (Art. 4° constitucional), a una vida sin violencia, al trabajo (Art. 123 constitucional), al desarrollo (Art. 26 constitucional), a la participación política (Art. 35 constitucional), a un medio ambiente sano (Art. 25 constitucional) y el derecho a la información (Art. 6° constitucional).

Explicaron que Oaxaca cuenta con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, para dar atención a los casos de violencia, cuyo objetivo es establecer las bases y procedimientos para la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar en el Estado. En esta Ley se entiende por violencia intrafamiliar el uso de la fuerza física o moral, así como las omisiones graves que ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, de un cónyuge a otro o de un concubino a concubinaria, que atente contra su dignidad física, psíquica, o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Resaltaron que también se considera violencia intrafamiliar, el conjunto de las conductas señaladas en el párrafo anterior, cometidas por personas que no teniendo parentesco alguno, habiten en el mismo domicilio que la víctima y la tengan bajo su protección o cuidado.

Sostuvieron que la aplicación de esta Ley corresponde al Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y a los Consejos Municipales que se establezcan para tal fin. Ese consejo está integrado, entre otras dependencias, por la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la misma CEDHO.

La asistencia a las víctimas comprende el apoyo a su denuncia, el seguimiento de su caso, el reporte de los resultados obtenidos, el procedimiento de conciliación, así como el apoyo psicológico y social necesario. El incumplimiento del convenio elaborado en el procedimiento de conciliación que haya sido elevado a cosa juzgada, tiene como sanciones: multa de quince a cien días de salario mínimo y arresto administrativo hasta por 36 horas.

Los capacitadores de la CEDHO hicieron una dinámica, en la cual se escenificó y dramatizó el procedimiento que una mujer tiene que efectuar para poder hacer una denuncia por violencia, así como las instituciones que requiere visitar para tal efecto, tales como la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Ministerio Público y Servicio de Salud. También dramatizaron la situación de que en caso de no ser atendida debidamente, la víctima presenta una queja ante la CEDHO.

Sesión 6: Violencia en la relación de pareja I

OBJETIVOS:

1. Reafirmar el conocimiento sobre los derechos humanos.
2. Fomentar en las participantes la exigencia en el cumplimiento de esos derechos.
3. Reconocer la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Oaxaca.
4. Recordar la definición de violencia.
5. Reconocer que la responsabilidad por la violencia es siempre de quien la ejerce.
6. Reconocer que todas las personas tienen el derecho a vivir sin violencia.
7. Comprender que es nuestra responsabilidad hacer cumplir esos derechos.
8. Darse cuenta que la violencia en la relación de pareja no es un problema privado, sino público.
9. Reflexionar sobre las relaciones de superioridad-sumisión y los conflictos que surgen en una situación así.
10. Definir los elementos que ha de tener una relación para que sea equilibrada.
11. Identificar los tipos de violencia.
12. Comprender que la intención de la violencia es el control que se ejerce sobre la víctima.

Al inicio de esta sesión les repartí a las participantes copias de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el estado de Oaxaca (2005). Juntas, aclaramos ciertos términos que no quedaron claros la sesión pasada y reflexionamos sobre la importancia de conocer y hacer cumplir los derechos que tenemos establecidos constitucionalmente.

Las participantes plantearon sus dudas acerca de la definición de violencia que establece la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en lo que se refiere a actos, omisiones y recurrencia. Puntualicé de acuerdo a Torres (2001), que la responsabilidad por la violencia es siempre de quien la ejerce, ya que no es algo que sea inevitable o inconciente.

En tres equipos las participantes representaron con recortes de revistas, una historia de un conflicto de pareja que se haya resuelto de manera violenta. Lo hicieron como una obra en tres actos: El primero trató de ¿cómo empezó el conflicto?, el segundo se refirió a ¿cómo se resolvió el conflicto?, y el tercero sobre ¿quién los podría ayudar a ver que hay otras maneras de resolver los conflictos?

Cada equipo expuso su trabajo. Un grupo representó una pelea por la creencia de un hombre en la infidelidad de su esposa: Él creyó en los chismes de su familia y de comentarios de personas del pueblo. Luego le reclamó a gritos a su esposa y aunque ella lo negó, él no le creyó. El esposo la amenazó con golpearla si volvía a escuchar comentarios en referencia a su adulterio y la abofeteó. Las participantes plantearon que acudiendo a los talleres que se imparten en el DIF, se podría cambiar esta forma violenta de actuar.

Otro equipo refirió un conflicto que inició porque el marido llegó a casa borracho y la cena no estaba lista, por lo que le propinó una golpiza a su esposa. Al otro día ella lo denunció ante el síndico, pero a ella le fue peor porque a su esposo solo lo encerraron un día y cuando salió libre, la volvió a golpear por haberlo acusado.

El tercer equipo ejemplificó un caso en el cual el esposo constantemente humillaba a su pareja diciéndole que no era buena pareja, porque no tenía limpios a los niños ni hacía rica la comida ni se arreglaba como antes, cuando eran novios. Además de que cada vez que ella quería visitar a su única amiga, él le decía que para qué iba a verla, si su amiga era una “tonta” como ella, así que ella prefería no salir con su amiga. El conflicto se solucionó cuando la cónyuge decidió, animada por la maestra de la escuela de sus hijos, acudir a una terapia psicológica.

Los tres equipos comentaron que quienes podrían ayudar a resolver los conflictos de otra manera más pacífica, son el sacerdote, los maestros, la psicóloga o algún amigo o familiar.

Les indiqué a las participantes que en sus mismos equipos, comentaran qué entendían por el refrán “la ropa sucia se lava en casa”, después nombraron a una representante que anotó las conclusiones a las que llegaron en cada equipo. Esta representante pasó a otro equipo en el que, junto con ellas discutieron si los conflictos de pareja deberían quedarse en la pareja. La representante se desplazó al siguiente equipo y ahí discutieron sobre las consecuencias de este dicho para los hijos, la mujer, el hombre y la comunidad. Posteriormente pasaron a su equipo original, en éste abordaron acerca de en qué casos se acepta la intervención de otras personas en cuestiones familiares (por ejemplo, abuso sexual, incesto, divorcio, patria potestad, pensión alimenticia, etcétera). Finalmente integraron las conclusiones a las que se llegó en cada equipo y las expusieron ante el grupo.

Tras la dinámica, concluyeron que el refrán “la ropa sucia se lava en casa”, significa para ellas que los problemas que hay en las familias, es privado y que nada debe salir de ahí, pues se puede generar un chisme o se podría lastimar a algún miembro de la familia. Asimismo, refirieron que este dicho puede aplicarse a los conflictos de pareja en algunos casos, ya que a veces no es necesario contarle a alguien los problemas maritales, pero que en los casos en los que haya violencia

“grave”, sí se debería buscar ayuda, aunque por lo general esto no sucede porque provoca vergüenza o las mujeres prefieren aguantarse.

Sobre las consecuencias de este aforismo para los hijos, la mujer, el hombre y la comunidad, concluyeron que son negativos, porque todos se sienten mal, más las mujeres y los niños que son quienes sufren la violencia. Plantearon sus dudas sobre los sentimientos de los hombres y lograron aclarar que también las personas del sexo masculino, que ejercen violencia, se sienten mal por hacerlo. Esbozaron que los hombres que deciden no interpretar ese papel, pueden sufrir la humillación de los demás, sobre todo cuando les dicen que “meta en cintura a su mujer”. Además, las talleristas admitieron que algunos hombres también sufren violencia de parte de sus esposas. En la comunidad, la consecuencia de “lavar la ropa sucia en casa”, es lo que sucede hasta estos momentos en el pueblo, pues los vecinos lo saben, pero se callan por no buscarse problemas.

También concluyeron que se acepta la intervención de otras personas en cuestiones familiares cuando la pareja ya decidió separarse o cuando la mujer reclama la pensión alimenticia para sus hijos, es entonces cuando ya lo platican con algún abogado. Y cuando deciden ir a terapia lo platican con el psicólogo o con alguna amistad.

La conclusión final la enfoqué afirmando que aunque los conflictos son una parte normal de las relaciones humanas, el uso de la violencia para resolverlos tiene graves consecuencias sociales y personales.

Por tal motivo, se han establecido declaraciones y tratados internacionales que reivindican el derecho de las mujeres y los hombres a una vida sin violencia. Antes, la familia en México era considerada un espacio privado, y ahora que se ha reconocido la violencia en la relación de pareja como un problema público, existen leyes para proteger a las personas que la sufren.

Les leí el cuento “el gato y el ratón” (Cascón y Beristain, 2000), mientras ellas, relajadas, imaginaban con los ojos cerrados cada escena del cuento, así como se visualizaban en el papel del ratón y el gato alternativamente. El cuento propicia que las participantes se involucren en la historia y asuman el papel de cada uno de los protagonistas.

Al finalizar el cuento las participantes expresaron sus sentimientos y reflexiones sobre lo que ocurre cuando una persona se encuentra en situación de superioridad. La forma en que se resuelven los conflictos derivados de una relación en estos términos. Comentaban que generalmente cuando alguien está por encima de los demás, tiende a abusar, pero curiosamente ellas no pudieron comerse al ratón. Sin embargo, sí sintieron el poder de hacerlo y de causar temor en él y que cuando alguien se encuentra en una posición inferior a otra persona, se siente poca cosa, impotente y cree que debe aceptar lo que sea, porque no le queda de otra.

Les expliqué, de forma general, los cuatro tipos de violencia: psicológica o emocional, física, económica o patrimonial y sexual, de acuerdo a lo planteado por Marta Torres Falcón (2001).

En el pintarrón pegué un círculo dividido en cuatro partes, correspondientes a los cuatro tipos de violencia explicados anteriormente, con un centro circular, que simbolizaba la rueda del poder (Fawcett e Isita 2000); y les repartí a las participantes tarjetas previamente preparadas con ejemplos de los diferentes tipos de violencia. Cada una de las participantes eligió el lugar de la rueda del poder que le correspondía al ejemplo de violencia escrito en sus tarjetas.

Cuando terminaron de unir todas las tarjetas, pegué un pequeño círculo al centro de la rueda, el cual tenía la leyenda “Poder y control”, y les expliqué a las participantes que el “poder y control”, es la intención del agresor y es el eje de la rueda de la violencia, es decir éste la hace girar.

También les comenté que los actos de violencia generalmente no se dan de manera aislada, sino en conjunto, es decir, cuando hay violencia física es muy probable que exista también violencia psicológica y/o las otras formas de violencia.

Sesión 7: Violencia en la relación de pareja II

OBJETIVOS:

1. Identificar los tipos de violencia.
2. Comprender el impacto de la violencia sobre las personas que la sufren.
3. Conocer que todos los tipos de violencia tienen consecuencias psicológicas.
4. Reconocer que la violencia psicológica es la más común y que se tiende a minimizarla.

En esta sesión proyecté la película española "Te doy mis ojos". Antes de dar inicio a la película, les indiqué a las participantes que observaran detenidamente la historia y que recordaran lo que habíamos visto sobre la violencia en la sesión pasada. Detenía la película en las escenas clave para enfatizar la importancia del momento en la historia y facilitar la reflexión al final de la película.

Después de la película comentamos sobre los tipos de violencia que identificaron en la historia, así como los momentos en que se presentaron. Las participantes identificaron que inicialmente se dio la violencia física, pero que después, como ya no le funcionó al esposo, comenzó a amenazar y chantajear a su esposa y que esto correspondía a la violencia psicológica. Las asistentes al taller también reconocieron el abuso sexual mezclado con el abuso emocional en la pareja de esposos, al describir la escena en que el marido le quita la ropa a su pareja y la saca a la ventana. Les fue difícil distinguir la violencia económica, pero

finalmente reconocieron que el impedir que alguien trabaje, es una forma de control económico y por lo tanto es violento.

Identificaron los sentimientos de la mujer violentada como miedo, impotencia, confusión y coraje. Las consecuencias psicológicas de la violencia para la protagonista fueron la dificultad de creer en que podía hacer las cosas que le gustaban, falta de confianza, miedo a revelar lo que le estaba pasando por lo cual mentía sobre los moretones. Las consecuencias para su hijo fueron la tristeza y el aislamiento y para su esposo, la culpa, la vergüenza, el miedo a estar solo y la inseguridad.

Las reacciones sociales ante las opciones de solución de la mujer fueron diversas, pues por un lado tuvo el apoyo de su hermana y amigas para salirse de su casa, separarse de su esposo abusador y conseguir un trabajo. Sin embargo, por otro lado fue juzgada y recriminada por su madre, quien por sus creencias no aprobaba que su hija se divorciara. Además, cuando decidió presentar una denuncia por violencia, el policía que la atendió lo hizo de manera incorrecta, con poco tacto, pues muy comúnmente se espera que la persona que llega a denunciar lleve marcas visibles de violencia física.

Concluimos que todos los tipos de violencia conllevan consecuencias psicológicas o emocionales. Que tendemos a minimizar o negar la violencia psicológica, aunque es la más común y que muy probablemente la mayoría de las presentes la habíamos experimentado en algún momento de nuestras vidas.

Sesión 8: Consecuencias de la violencia

OBJETIVOS:

1. Conocer el ciclo de la violencia
2. Identificar algunos sentimientos que tienen las mujeres que sufren violencia.

3. Comprender algunas de las consecuencias que la violencia tiene para ellas y cómo estas dificultan la separación.

Pregunté a las participantes qué entendían por la palabra “ciclo”. Como se les dificultó expresar sus conceptos, les pedí que imaginaran el ciclo de la lluvia, es decir, que en primer lugar el sol absorbe la humedad o el agua y se forman las nubes, que poco a poco estas nubes se llenan de agua y empiezan a tensarse por el peso, y que entonces sobreviene la lluvia. Les expliqué que de la misma forma se puede explicar el ciclo de la violencia. Les informé que comprender este ciclo es muy importante si queremos aprender cómo detener o prevenir los incidentes de agresión. Este ciclo también ayuda a explicar cómo llegan a ser víctimas las mujeres agredidas, cómo caen dentro del comportamiento de invalidez y por qué no intentan escapar.

En el pintarrón dibujé un sol medio cubierto con algunas nubes claras y otras rellenas, les dije que esto simbolizaba la primer fase del ciclo, llamado acumulación de tensión. En esta fase ocurre, como en la película pasada, que el esposo presentaba incidentes en los que llegaba a casa enojado, pero no decía nada. Como respuesta, la mujer dejaba de hacer lo que estaba haciendo en esos momentos para atenderlo sin hacer ruido, como una forma de evitar que su enojo aumentara. Sin embargo, poco a poco iba subiendo el tono con reclamos, gritos y acusaciones de infidelidad.

Enseguida dibujé unas nubes cargadas atravesadas por rayos, ya sin el sol. Les expliqué que este dibujo simbolizaba la segunda fase de explosión o descarga de tensión que se caracteriza por una descarga incontrolable de las tensiones que se han venido acumulando en la fase uno. Así que se pueden presentar, empujones, cachetadas, estrangulamiento, golpes e incluso asesinatos.

La última fase la representé con un sol brillante, y les expliqué que a ésta se le llama luna de miel, debido a que se caracteriza por estar llena de expresiones

de cariño y arrepentimiento de parte del agresor, así como de promesas de no volver a hacerle daño y la víctima lo cree (Fawcett e Isita, 2000 y Torres, 2001).

Pedí a las participantes que ejemplificaran las dos últimas fases con escenas de la película de la sesión pasada. Describieron las escenas de violencia física y psicológica que se vieron en pantalla, así como las que no se vieron pero que se evidencian con la presencia de certificados médicos de lesiones.

El siguiente ejercicio consistió en identificar en un video de tres escenas de violencia, los sentimientos de las mujeres de cada una de las acciones. Se proyectó una por una las escenas y las participantes nombraron los sentimientos que observaron en las protagonistas. Comentaron que a pesar de que estas últimas partes se acercaban más a la realidad de las mujeres mexicanas que la película pasada, la afectación en las mujeres violentadas es la misma, pues en ellas se ve el mismo miedo por las reacciones del esposo celoso, así como su frustración, impotencia y enojo por considerar no poder hacer nada para defenderse, y expresar sentimientos de inferioridad y autoestima baja.

De acuerdo con lo escrito por Dohmen (2001), en su descripción del síndrome de la mujer maltratada y a lo planteado por Fawcett e Isita (2000), describí que las mujeres que padecen cualquiera de los cuatro tipos de violencia, especialmente el maltrato emocional, no perciben el deterioro gradual de su persona. Añadí que las víctimas justifican la conducta violenta de sus parejas y atribuyen ésta a factores externos a su consorte. Muchas de ellas se asumen como culpables, responsables y merecedoras del maltrato por no cubrir en su totalidad las expectativas de sus maridos.

La mujer maltratada tiende a sentirse abatida, insegura, desganada y apática, como consecuencia de la violencia ejercida contra ella. No solo eso, sino que piensa negativamente acerca de sí misma y que el futuro es aterrador. Tiene pensamientos que la inmovilizan y la desmotivan. Padece alteraciones del sueño,

pérdida de apetito, manifiesta rechazo a la sexualidad o a depender excesivamente de su agresor.

Conocer las consecuencias de la violencia nos ayuda a comprender por qué algunas mujeres se quedan atrapadas en una relación violenta. Nos permite dejar de juzgarlas por no hacerlo, así como nos posibilita sentir menos frustración cuando no se separan de inmediato.

Sesión 9: Opciones

OBJETIVOS:

1. Identificar algunas de las opciones para las mujeres que sufren violencia y las dificultades que conllevan.
2. Comprender lo difícil que es realizar cambios en la vida cuando se tienen limitaciones.
3. Reconocer los diferentes obstáculos en el proceso de separación.
4. Entender la importancia de respetar las decisiones de la mujer que sufre violencia.

Las participantes trabajaron en tres equipos, entregué a cada uno una tarjeta con una historia que describía la relación de una pareja que tenía dos hijos pequeños. La esposa estudió sólo hasta quinto año de primaria, actualmente se dedica al hogar. El esposo es celoso y no la deja trabajar fuera de casa y hace tiempo que no le da para el gasto, cuando llega borracho la insulta y a veces la obliga a tener relaciones sexuales. Cuando ella trata de hablar con él, la deja hablando sola. Hace tiempo que ella quiere dejarlo, no le ha comentado a nadie lo que le pasa y no sabe qué hacer.

Además de la historia, entregué al equipo uno, una tarjeta con la opción “Ella decide pedir ayuda”, que contenía las preguntas ¿a dónde decide ella acudir para pedir ayuda?, ¿qué es lo que le dicen en ese lugar?, ¿qué decide hacer?, ¿qué opinan de que ella haya pedido ayuda? y ¿Por qué?

Al equipo dos les di otra tarjeta con la opción “Ella pide que alguien hable con su esposo”, que incluía las preguntas ¿a quién le haría más caso su esposo?, ¿creen que esta persona estaría dispuesta a hablar con él?, ¿por qué?, ¿qué es lo que le debería decir?, ¿cuál es la reacción de él ante la intervención de esta persona?

Al equipo tres le entregué la opción “Ella decide separarse de su marido”, con las preguntas ¿qué es lo que va a ser más difícil para ella?, ¿cómo podría superar esta dificultad?, ¿cómo les afecta a sus hijos el hecho de que ella se separe de su esposo?, ¿qué necesita ella para salir adelante sola con sus hijos?

Cada equipo completó la historia con la opción asignada, respondiendo las preguntas contenidas en la segunda tarjeta.

De esta manera, la historia del equipo uno termina en que ella decide pedir ayuda a la Subprocuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, donde le dicen que ella tiene derecho a no ser maltratada ni insultada y que puede divorciarse de su marido y trabajar. Ella decide separarse de su esposo. El equipo opinó que fue buena idea que ella haya pedido ayuda, porque muchas veces las mujeres se guardan todos sus problemas por no tener en quien confiar, y que en el caso del pueblo de San Andrés, este silencio es algo que sucede por temor al “qué dirán”.

La opción del equipo dos fue que el papá del esposo hablara con él, pues sería mucho más fácil que un hombre escuche a otro hombre. Aunque mencionaron que sería necesario averiguar en primer lugar si él papá no hacía lo mismo con su propia esposa. En caso de ser una persona que pensara diferente, entonces debería de decirle a su hijo que no maltratara a su esposa, que si acaso

él le había dado esos ejemplos en su casa, que a las mujeres “no se les toca ni con el pétalo de una rosa”. Entonces él reflexionaría y cambiaría su actitud con su esposa.

En cuanto a la opción de separación, el equipo tres respondió que lo más difícil para ella sería aprender a estar sola, encontrar trabajo y las habladurías de la gente. La forma de superar estas dificultades sería buscar una terapia, buscar quien la recomiende en un trabajo y por último ignorar a los vecinos chismosos. A sus hijos les afectaría emocionalmente la separación de sus papás, tal vez estarían tristes o enojados al principio, pero en cuanto vean que ella sale adelante y que los quiere igual que antes, entonces se sentirán mejor. Para salir adelante ella sola con sus hijos, va a necesitar el apoyo de familiares y amigos que le ayuden a sentirse mejor y tener un trabajo en que le paguen lo suficiente para sacar adelante a sus retoños.

Pregunté a las participantes sobre las ventajas y desventajas de cada opción y las apunté en el pintarrón. Sus respuestas fueron las siguientes: Las ventajas de la opción uno son que la mujer logró compartir con alguien el peso que traía cargando sola, además que se alejó de su esposo, quien no le servía de nada. La desventaja es que ahora va a tener que mantener a sus hijos ella sola.

En cuanto a la opción dos, las participantes opinaron que la ventaja consistía en que la familia estaría enterada de lo que sucede en la pareja y apoyarían a la esposa. La desventaja sería que tal vez esta opción produzca más enojo en el esposo y por lo tanto más violencia para ella.

Las ventajas de la opción tres, según la opinión de las participantes, es que ella va a estar lejos de quién la lastima y que va a poder trabajar. Las desventajas serían tener que buscar un empleo donde le paguen bien para poder mantener a sus hijos y para éstos quedarse sin su padre.

Para finalizar el ejercicio, subrayé que una mujer que vive violencia tiene que enfrentarse a muchas dificultades cuando decide separarse o quedarse. Cada opción implica desventajas y riesgos y ella es la única que puede valorar estos riesgos. Además tiene que enfrentar el juicio social, sea cual sea su decisión, como la idea de que dejará a sus hijos sin padre o la creencia en el dicho que dice que “una mujer sola es una mujer-zuela”

Formadas en parejas, les repartí pañuelos a las participantes, les indiqué que solo una de ellas se vendaría los ojos. En voz baja les expliqué a las personas que quedaron sin venda en los ojos que su papel era guiar a su pareja por distintos lugares dentro de la sala, sin hablar con ella ni responder sus preguntas. Después de un rato les pedí que cambiaran de roles, pero ahora con la consigna a las que podían ver, que estarían así por más tiempo.

Al finalizar el ejercicio, comentaron que cuando estuvieron vendadas de los ojos, sintieron miedo de caminar, pues temían caerse y tuvieron todavía más miedo e inseguridad cuando le preguntaban o comentaban algo a su compañera y esta no les respondía nada. Pero que después de que se les dio la orden de guiar a ellas, algunas consideraron que era su oportunidad de tomar revancha. Las participantes a las que les tocó ser guiadas después que las primeras, experimentaron mayor miedo y ansiedad por saber lo que les esperaba y además de la incertidumbre por sentir que el tiempo no se terminaba.

Comenté sobre lo difícil que es estar a ciegas ante una situación nueva, como en este ejercicio y que estos sentimientos que ellas experimentaron eran semejantes a lo sufrido por las mujeres maltratadas que se sienten inseguras, confundidas o deprimidas.

Dibujé un laberinto de caracol en el pintarrón y expliqué a las participantes que “Rosita”, la protagonista de la historia de las tarjetas, se encontraba en el centro de ese laberinto y que quería salir. Que a ellas les correspondía plantear,

por escrito en el laberinto, los obstáculos a los que la protagonista se tendría que enfrentar desde el principio hasta que lograra salir y separarse.

Escribieron que el primer obstáculo a vencer, era tomar la decisión y atreverse a creer que puede hacerlo. El siguiente obstáculo fue buscar dónde vivir y encontrar trabajo, estudiar algo a nivel técnico para buscar un mejor empleo. El otro reto fue enfrentar la soledad y no caer en otra relación violenta o regresar con su esposo, aunque también estaban las murmuraciones de la gente.

Las invité a que pensaran en una situación, en la cual ellas se sintieron atrapadas y que hicieran su propio laberinto en una hoja, anotando los obstáculos que encontraron cuando trataban de tomar una decisión. Las participantes prefirieron llevarse el ejercicio a sus casas y no comentarlo en el grupo.

Explicué que la separación es un proceso largo y difícil. Que es muy común que lleguemos a sentir frustración con una mujer que no se separa de inmediato, pero debemos aprender a no juzgarla y a respetar sus decisiones.

Sesión 10: Cómo apoyar a una mujer que vive violencia I

OBJETIVOS:

1. Observar cómo una mujer que vive violencia extrema se enfrenta a diferentes obstáculos.
2. Identificar los pasos que lleva a cabo y el apoyo que recibe.

En esta sesión proyecté el filme “Nunca más”, que es una historia sobre una mujer que es manipulada y golpeada por su esposo. Antes de iniciar la película, les pedí a las participantes que observaran detenidamente la historia para que logran identificar los obstáculos que tuvo que enfrentar la protagonista y los retos de las personas alrededor de ella que trataron de ayudarla para salir del

círculo de la violencia. También les pedí que distinguieran los pasos que lleva a cabo la heroína y el apoyo que recibe y además de que pensarán en lo que ellas harían en caso de conocerla.

Como el tiempo no alcanzaría para comentarios finales, les pedí que esta información la tuvieran presente para la siguiente sesión y entonces realizaríamos la discusión.

Sesión 11: Cómo apoyar a una mujer que vive violencia II

OBJETIVOS:

1. Reconocer los obstáculos que las personas tienen para apoyar a una mujer que vive violencia y encontrar cómo superarlos.
2. Reflexionar acerca de las diferentes formas en las que se puede ayudar a una mujer que sufre violencia.
3. Conocer cómo ayudar a una mujer a conservar su seguridad en caso de emergencia.
5. Identificar los factores a tomar en cuenta para elaborar un plan de seguridad.

Con base en la historia de violencia de pareja de la película proyectada la sesión pasada, las participantes discutieron en tres equipos los obstáculos personales que pensaron que les impediría apoyar a una mujer en esa situación y anotaron los retos en cada una de las tres columnas dibujadas en el pintarrón.

Al finalizar, observamos que los tres equipos coincidían en considerar como obstáculos el temor a ofender o a que las acusaran de ser entrometidas. También el miedo a ser agredidas por el esposo violento.

Otra limitante encontrada por ellas es no saber cómo ofrecer la ayuda ni cómo ayudar, si no tienen conocimiento sobre violencia. Las asistentes al taller consideraron que quien debe brindar el apoyo, es un profesional.

Discutimos que otro de los obstáculos para ayudar a alguien que sufre violencia, pueden ser los prejuicios acerca de ésta o sobre la persona que la padece. Lo anterior, debido a que en muchas ocasiones, se piensa que las víctimas se lo merecen, o que algo han de haber hecho y que por eso las maltratan. Algunas reconocieron que en su comunidad se cree que las mujeres que no se separan de sus parejas, es debido a que les gusta ser maltratadas y que ellas mismas han pensado que por tontas no se separan. Esta creencia justificaría la inacción. Otras participantes comentaron que muchas veces son las mamás de los esposos las que justifican o encubren a sus hijos agresores, al decir que ellos son los hombres de la casa y por eso son quienes deben poner el orden. En ese sentido, las asistentes sostuvieron que quienes más piensan así son “las tías” (las personas mayores que habitan la comunidad).

Quienes cursaron el taller, compartieron que muchas veces no se ofrece ayuda por comodidad, pues argumentaron que meterse en un problema ajeno es “echarse encima broncas gratis”.

Les pregunté qué obstáculos estaban dispuestas a enfrentar. Algunas dijeron que el atreverse a hacer las cosas, vencer el temor de hablar y prepararse para poder ayudar. Además puntualizaron que sería mucho más fácil empezar por comentar el asunto de la violencia hacia las mujeres entre la familia y apoyar a sus consanguíneos que saben que tienen este problema.

Para concluir el ejercicio, platicamos que es muy importante para la mujer maltratada, contar con el apoyo de amistades y familiares. Recalamos que cada una tendría que reflexionar por su cuenta y decidir cómo y cuándo intervenir de manera personal. Sin embargo, que como comité DIF, era necesario plantearse la necesidad de intervenir en la comunidad.

Las participantes trabajaron en tres equipos, tomando en cuenta la historia de la mujer de la película "Nunca más". Le pedí a cada equipo que imaginaran las siguientes situaciones respecto a la protagonista de la película y que respondieran las preguntas que posteriormente les indiqué.

Al primer equipo, le planteé la situación 1: "Se encuentran a la protagonista por la calle y la ven con la mano vendada y ustedes saben la violencia que sucede en su casa".

El segundo equipo trabajo con la situación 2: "La protagonista va a tu casa diciendo que su marido le acaba de pegar, trae el brazo y la cara morada y dice que no saber qué hacer".

El último equipo respondió a la situación 3: "Tú llegas a visitarla a su casa y la encuentras tirada en el piso sangrando. Su esposo acaba de golpearla porque fue a visitar a su familia sin avisarle".

Las preguntas y respuestas de cada equipo fueron las siguientes: ¿Qué sería lo primero que hay que hacer?, ¿cómo le puedes dar apoyo moral?, ¿qué ayuda práctica puedes darle?, ¿cómo puedes ayudarle a protegerse en el futuro?

El primer equipo respondió que lo primero que harían sería acercarse y platicar con ella de cualquier cosa y después preguntarle qué le paso, cómo se lastimó el brazo. En caso de que ella platicó lo que le sucede, entonces decirle que ellas son del comité del DIF y que están recibiendo un curso sobre violencia y que lo que le pasa se denomina violencia. Las integrantes de este grupo, sostuvieron que es importante hacerle ver que no esta sola y que cuenta con el apoyo de ellas. Además consideraron ofrecerle información de donde puede acudir a denunciar la agresión de la que es objeto o recibir ayuda psicológica.

En tanto el segundo equipo planteó que lo primero que harían, sería llevarla a que la revise un médico y que la cure. Después le informarían que puede hacer

una denuncia y decirle que tiene derechos, y que si ella ya no quiere estar con su marido, tiene derecho a separarse de él.

El último equipo respondió que lo primero es que la atienda un médico, después preguntarle sobre lo que le pasó y llevarla con un psicólogo. Y si se puede ayudarla a defenderse. Planteaban el caso de una vecina a la que su esposo la golpeaba y que un día alguien le dijo que no se dejara, entonces ella se defendió a golpes y ese fue el remedio.

Discutimos que generalmente el uso de la violencia tiene consecuencias negativas, que el caso planteado era excepcional, pues la mayoría de las veces la violencia genera más violencia y que quienes están en desventaja la mayoría de las veces son las mujeres.

Planteamos ejemplos sobre la forma en que se puede apoyar, de manera personal, a una mujer que vive violencia, como ayudarla con sus hijos, visitarla, darle información, acompañarla a un centro de apoyo, etcétera. Y como Comité del DIF podrían organizar actividades en la comunidad para informar sobre el problema de la violencia hacia las mujeres.

Jugamos con la dinámica “El salto” con obstáculos y con ayuda, que consistió en formar grupos alrededor de una persona y en primer lugar impedirle que diera un salto, y en segundo lugar ayudarle entre todas a dar un salto más allá de lo que con su propio impulso podría lograr. Cada participante pasó por ambas situaciones y al final reflexionamos sobre la forma más favorable de trabajar.

Todas coincidieron en que es mucho mejor cuando se tiene ayuda y el apoyo de personas cercanas que dan confianza en poder hacerlo. Sin embargo, apuntaron que muchas veces la triste realidad es otra, pues entre las mismas mujeres nos ponemos el pie para no dejarnos avanzar, como por ejemplo criticar a las mujeres que piensan y actúan de manera diferente o hacer chismes de alguien o murmurar mientras pasa alguien que no nos cae bien o negar algún servicio como las tortilleras que simpatizan con un partido contrario.

Mientras le repartía dos copias del cuestionario de “Evaluación de riesgos” (Ver anexo 1), a cada participante (Fawcette Isita 2000), señalé que para ayudar a una mujer que sufre violencia, es importante conocer el nivel de peligro en que se encuentra. Les pedí que contestaran uno de los cuestionarios y el otro lo guardaran para ocuparlo cuando consideraran necesario apoyar a una mujer que sufra violencia.

Las participantes optaron por no compartir sus respuestas a las preguntas del cuestionario. Sin embargo al final una de ellas se acercó a platicar sobre su situación de violencia.

De acuerdo a lo planteado por Fawcett e Isita (2000), les expliqué que cuando la violencia es severa o peligrosa para la vida, según la evaluación, es importante que la mujer salga de su casa. Si la violencia no es severa, podrá permanecer siempre y cuando elabore un plan de seguridad para casos de emergencia.

Entonces les pedí recordar la escena donde la protagonista de “Nunca más”, sale de su casa. Enseguida, les pregunté que rememoraran ¿qué era lo que lleva en la bolsa?, ¿dónde la tenía guardada?, ¿quiénes eran sus redes de apoyo?, ¿sabía dónde localizarlos y cómo llegar a donde vivían?, ¿sabía si había armas en su casa?

Respondieron que la protagonista contaba con el apoyo de sus amistades y de personas que la entrenaron para defenderse, por lo que sabía dónde buscar ayuda y quiénes realmente la iban a ayudar. Sabía dónde localizarlos y la forma de llegar a sus domicilios. Supo que había armas en su casa hasta que fue conciente del peligro, pues generalmente no se piensa que un cuchillo con el que se cocina, pueda ser utilizado para causar daño. Además se dedicó a registrar su casa y encontró armas de fuego. En cuanto a lo que llevaba en la bolsa consideran que llevaba ropa, dinero, tal vez las llaves de su casa e

identificaciones. La bolsa la tenía lista en un automóvil de reserva para salir corriendo.

Les pregunte qué es lo que deben tener en cuenta para protegerse con anticipación en un caso de emergencia, como una situación de desastre por lluvia o terremoto y anoté sus respuestas en el pintarrón. Plantearon que es necesario tener dinero ahorrado, ropa, documentos, las llaves de la casa. Saber el lugar donde pueden estar seguras.

Con base en lo planteado por COLEM (1994), Montoya (2000), y Fawcett e Isita (2000), transcribí con anticipación los puntos que cada autor destaca para formar un plan de seguridad para emergencias y repartí a las participantes copias del manuscrito. La conclusión fue que todo lo anterior es una forma en la que podemos ayudar a una mujer cuando decide permanecer en la misma casa que el agresor.

Por último les recordé a las participantes que la visita a la Subprocuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, sería la siguiente semana. Asimismo, les indiqué que su tarea consistía en formular por escritos sus dudas sobre dicha Subprocuraduría, además acordamos la hora y el lugar para reunirnos para partir a la cita.

Sesión 12: Visita a la Subprocuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

OBJETIVOS:

1. Conocer la labor que realiza una institución que brinda apoyo a las personas que sufren violencia familiar.
2. Ubicar el domicilio, las instalaciones y el personal de la institución.

3. Entender el procedimiento que se lleva a cabo para presentar una denuncia ante la Subprocuraduría y recibir apoyo.

Con anticipación, concerté la cita con la Subprocuraduría de Defensa del Menor, la Mujer y la Familia en el municipio de ETLA, para lo cual envié un oficio en el que expliqué los objetivos de la visita, señalé el día y la hora conveniente.

Nos atendió la propia subprocuradora, quien explicó a las asistentes que de acuerdo al Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca (2005), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría y Subprocuradurías de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia se encarga de:

1. Conocer de las quejas presentadas por violencia intrafamiliar y proporcionar copia a los quejosos.

2. Informar sobre los servicios de atención y brindar asesoría jurídica a víctimas, de los derechos que le asisten y los medios para hacerlos valer.

3. Dar aviso inmediato al Ministerio Público para su intervención y fungir como coadyuvante, cuando la víctima así lo solicite.

4. Dar aviso inmediato a los Jueces de Primera Instancia, para llevar a cabo los procedimientos de conciliación, de acuerdo a lo previsto en el Código de la Materia.

5. Dar seguimiento a los casos denunciados.

6. Auxiliar al Ministerio Público y al Juez, en los procedimientos correspondientes.

7. Emitir dictámenes periciales sobre el estado en que se encuentran las víctimas y el tratamiento proporcionado a las mismas.

8. Vigilar el estricto cumplimiento de los derechos que les asisten a las víctimas de violencia intrafamiliar, de manera particular, a los menores.

Ante las preguntas de las asistentes, puntualizó que las denuncias, en caso de violencia del marido hacia la esposa o concubina, es necesario que se presenten de manera personal, es decir, que la víctima interponga la denuncia, pues se han presentado casos en los que un vecino hace la denuncia y cuando van a investigar la denuncia, la mujer niega los hechos. Sólo en el caso de que las víctimas de maltrato sean menores de edad, se puede acceder a que la denuncia la efectúe un tercero.

La subprocuradora aclaró que el procedimiento principal es conciliatorio y que desafortunadamente no tienen poder para hacer cumplir los acuerdos tomados entre la pareja, debido a que no hay una figura jurídica que vigile estrictamente su cumplimiento, por lo que la función de la dependencia es la de mediadora. Por otro lado, compartió que en la Subprocuraduría, se cuenta con el servicio de asesoría psicológica, en el que se hace una evaluación de la víctima y se le sugiere una forma de tratamiento. Además de que en caso de necesitar atención médica, se les canaliza al centro de salud de la Villa de Etla. Agregó que la Subprocuraduría tenía muchos casos de violencia, registrados en San Andrés Zautla.

Sesión 13: Estrategias de intervención en crisis

OBJETIVOS:

1. Experimentar una situación de crisis.
2. Identificar emociones durante la crisis.
3. Definir el concepto de crisis.

4. Comprender que cualquier persona puede brindar apoyo emocional a una mujer que experimenta una crisis.
5. Conocer las etapas básicas de un modelo de intervención en crisis
6. Identificar los elementos para establecer contacto con una mujer en crisis
7. Crear empatía con una persona en crisis.
8. Identificar los distintos aspectos de la dimensión del problema.
9. Evaluar algunas acciones que puede tomar una mujer maltratada.

A cada participante, le obsequié una liga y le pedí que se la colocara en la mano izquierda, de tal manera que el dedo pulgar y el dedo meñique quedaran rodeados. Les indiqué a todas que tendrían que deshacerse de la liga con la misma mano, sin utilizar ningún elemento para evadirla, en menos de un minuto. Después induje a las participantes a que imaginaran “una tarde tranquila en el centro del DIF y de repente comienza un terremoto, empiezan a caer las paredes y ellas quedan atrapadas, sólo cuentan con un minuto para escapar, si no lo hacen morirán”. A continuación empecé a tomar el tiempo.

Interrumpí el ejercicio para informarles que solo el 50 por ciento de las que lograran escapar en el menor tiempo, se salvarían. Tomé el tiempo y reinicié el ejercicio. Dos de las participantes lograron sacarse la liga.

Finalmente les indiqué que sólo las primeras tres se salvarían, volví a tomar el tiempo e inicié el ejercicio. Al terminarlo, las participantes comentaron que sintieron mucha ansiedad, después comenzaron a desesperarse, pues querían meter la otra mano para quitarse de una vez la liga.

Les expliqué que de forma similar, esa era la sensación de las mujeres que se encuentran atrapadas en una situación de violencia y no saben cómo salir de ella.

A partir de esta experiencia, definimos el concepto de crisis a través de una lluvia de ideas. Las participantes externaron que las reacciones emocionales ante una crisis son: el miedo, la desesperación, la vulnerabilidad, el enojo y la impotencia. Les expliqué que una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad de la persona para controlar (emocional y cognitivamente) situaciones particulares. Asimismo, les expliqué que es una respuesta a eventos peligrosos o amenazantes, y es vivida como un estado doloroso y de intenso sufrimiento. Además de que se presenta ante un cambio brusco en el curso normal de la vida y cada persona responde ante una crisis de varias formas, como por ejemplo una puede ser encaminada hacia la oportunidad y otra hacia el peligro.

Sostuve que cuando se dirige hacia la oportunidad, la persona supera la crisis y aprende algo positivo de lo que pasó, pero que cuando se encamina hacia el peligro, tiende a presentar conductas y pensamiento autodestructivos.

Ante una crisis se presentan cambios en la conducta, sentimientos o afectos, en el cuerpo, en las relaciones interpersonales, y en el pensamiento, por lo tanto, la persona que está en crisis se siente desequilibrada (Montoya 2000).

Enseguida, les pregunté a las participantes, retomando el ejercicio de la liga, ¿qué pasaría si hubiera llegado alguien y les ofreciera ayuda? y ¿cómo se sentirían? A lo que ellas respondieron que sentirían un gran alivio y apoyo. La reflexión nos llevó a resaltar la importancia del apoyo de familiares y amistades en situaciones de violencia, y que no es necesario ser psicóloga para brindar apoyo emocional, en primera instancia, a las mujeres que pasan por una crisis.

Presenté brevemente tres pasos del modelo de intervención en crisis señalados por Fawcett e Isita (2000).

a) El contacto

b) Dimensión del problema

c) Medidas de acción

Solicité a las participantes que formaran parejas, donde una sería (A) y la otra (B). A las personas A les pedí que comentaran a las B algo que es muy importante para ellas. Y a las personas B les di la instrucción, en voz baja, de no prestar atención cuando su compañera hablara, deberían interrumpirlas cuantas veces fuera necesario, harían muecas de aburrimiento, bostezarían, voltearían hacia otro lugar, no las mirarían a los ojos, es decir, darían a entender que no les interesaba lo que les estuvieran platicando.

Interrumpí el ejercicio después de 10 minutos. Pregunté primero a las personas A cómo se sintieron y después a las personas B. Las primeras expresaron su enojo por no ser escuchadas ni atendidas, que sintieron tristeza y frustración porque ellas estaban contando algo muy importante y parecía no importarle a la otra persona, quien parecía además aburrida.

Les expliqué la función de la actuación de las personas B fue sensibilizar sobre lo que no se debe hacer cuando trata de iniciar contacto con una persona que está en crisis, así como hacer consciente los elementos que intervienen para hacer contacto.

Pedí a las participantes que expresaran cuáles fueron los elementos que hicieron falta para lograr la empatía y sentirse escuchadas. Opinaron que debieron de prestar atención, mostrar interés y evitar hacer gestos de desagrado. Agregué que mostrar interés se puede traducir en conductas claras como mirar a la persona, verla de frente, es decir, orientar nuestro cuerpo hacia la persona, escuchar y preguntar. Que nuestra cara muestre un gesto de interés. Que la persona sienta que se le escucha, acepta, entiende y apoya.

Para propiciar un ambiente de relajación y reconciliación por la tensión acumulada por el ejercicio anterior, propuse a las participantes que formaran un círculo tomando de los hombros a su compañera de adelante y así buscaran la forma de transmitirle mensajes positivos a través del contacto manos-hombros. Después de un rato, les indiqué que se dieran vuelta para que cambiaran de roles. Como conclusión del ejercicio, les pedí que de la forma que en ese momento sintieran, dieran las gracias a su compañera.

Expuse los factores a tomar en cuenta para establecer la dimensión del problema, retomando el cuestionario de riesgos como una forma de dimensionar el problema, e identificar las medidas de acción. Es decir, les expliqué que en este punto, se debe indagar sobre tres áreas: presente, pasado inmediato y futuro inmediato. El presente hace referencias a “qué sucedió, cómo te sientes, qué piensas, qué puedes hacer”. El pasado inmediato remite a los acontecimientos que condujeron al estado de crisis y su indagación implica preguntas cómo: “quién, qué, dónde, cuándo, cómo”. El futuro inmediato se enfoca hacia cuáles son los eventuales riesgos para la persona y prepararse para las soluciones inmediatas.

En cuanto a las medidas de acción, les expuse que éstas implican la identificación de un rango de soluciones alternativas, tanto para las necesidades inmediatas como para las que pueden dejarse para después. Esto requiere llevar o “acompañar” a la persona en crisis a generar alternativas, seguido de otras posibilidades. Una segunda cuestión es la importancia de analizar los obstáculos para la ejecución de un plan en particular. Y posteriormente ayudar a la persona a ejecutar alguna acción concreta, tomando una actitud facilitadora o directiva, según las circunstancias, en la ayuda a la persona para tratar con la crisis.

Proyecté las escenas 4 y 5 de la cinta “¡Ya no más! Siete historias de violencia doméstica” del COLEM, haciendo una pausa entre cada una para propiciar que las participantes respondieran: ¿qué precipitó el problema?; redes de apoyo que tiene la mujer; obstáculos que se le presentan; ¿qué aspecto del

problema hay que atender primero?; ¿qué opciones tiene?; ¿qué riesgos hay que tomar en cuenta?

Las participantes lograron determinar los eventos que precipitaron el problema en cada caso, en ambas escenas el factor precipitante fueron los celos de la pareja masculina. Las personas o grupo de personas en las que las mujeres encontraron apoyo fueron sus familiares: madre, hermano y grupo de amigas. Los obstáculos personales y circunstanciales que se les presentaron a las mujeres fueron las creencias, las “costumbres” familiares, repetición del modelo de familia de origen.

Las opciones que encontraron fueron el dejar a la pareja abusadora, acudir a una terapia de pareja. Necesitaron un mínimo de apoyo para reconocer que lo primero en atender en casos de violencia es restablecer o poner a salvo la integridad física de la mujer. Para determinar los riesgos que hay que tomar en cuenta, se apoyaron en el cuestionario de riesgos, en el que se evalúa el nivel de abuso en la relación de pareja.

Proyecté las escenas 6 y 7 de la película anterior, que demuestran diferentes formas de ayudar a mujeres que viven violencia. En la primera escena la madre de la mujer golpeada le brinda el apoyo al permitirle vivir en su casa con su hijo. En la segunda escena, el apoyo que recibe la mujer que vive violencia es de parte de una pareja de vecinos que han escuchado sus gritos cuando su esposo la golpea y acuden, después de un episodio violento, a auxiliarla llevándola a un médico y a que presente una denuncia ante el ministerio público, fungiendo ellos como testigos, así como acompañarla a un centro de apoyo a mujeres que viven violencia.

Las participantes comentaron que en la comunidad suceden estas formas de violencia que presenta la película, pero que desgraciadamente las mujeres en la comunidad no cuentan con la información necesaria para poder ayudarse mutuamente. Manifestaron su temor de llevar a cabo alguna de las opciones de

ayuda que plantea el video, pues consideran que ello implica meterse en la vida de los demás y también el temor a ser rechazados por la mujer violentada. Sin embargo consideraron viables las dos opciones.

Señalé que es importante identificar los puntos de apoyo de la mujer así como los obstáculos y riesgos que enfrenta para conocer la dimensión del problema, pues de esta manera le ayudaremos a tomar sus propias decisiones y evitaremos la tendencia a manipular para que haga lo que nosotras consideramos que es lo mejor para ella. Les proporcioné una lista de algunas de las instituciones que brindan apoyo a mujeres que viven violencia en Oaxaca (Ver anexo 2). Y concluimos comentando lo que sí se debe y lo que no se debería hacer, en la atención a las mujeres en crisis.

¿Qué hacer? y ¿qué no hacer?

1. Respecto al contacto: Sí escuchar de manera cuidadosa, sí comunicar aceptación, no contar tu "propia historia"; no ignorar sentimientos o hechos, no juzgar, regañar o tomar partido.

2. Respecto a la dimensión del problema: Sí plantear preguntas abiertas, sí llevar a la persona a una mayor claridad, sí evaluar la mortalidad; no hacer preguntas de si/no, no soslayar las señales de "peligro", no dar la razón del "problema".

3. En relación a las medidas de acción: Sí alentar la lluvia de ideas, sí establecer prioridades; no permitir la visión de pasar por un túnel, no dejar obstáculos sin examinar, no permitir una mezcla de necesidades; sí dar un paso cada vez, sí establecer metas específicas de corto plazo, sí confrontar cuando sea necesario, sí ser directivo, sólo sí debes serlo; no intentar resolverlo todo ahora, no tomar decisiones que comprometan por largo tiempo, no ser tímido o prometer cosas, no retraerse de tomar decisiones cuando parezca necesario.

Sesión 14: ¿Qué podemos hacer en la comunidad?

OBJETIVOS:

1. Comprender que cualquier cambio implica creatividad.
2. Reconocer la importancia de la intervención comunitaria para reducir la violencia en la relación de pareja.
3. Comprender el concepto de comunidad.
4. Identificar las creencias que existen en la comunidad acerca de la violencia en la relación de pareja.
5. Desarrollar estrategias para cambiar estas creencias.

Indiqué a las participantes que se pusieran de pie en un extremo del salón. Cada una tendría que cruzarlo, caminando cada vez de manera distinta a las compañeras que hayan pasado antes, pues se trataba de inventar mil maneras de caminar.

Las participantes opinaron que al principio del ejercicio todo parecía fácil, pues había muchas formas de caminar originales, pero que ya que habían pasado dos veces todas, se iban acabando las opciones y cada vez se ponía más complicado. Señalé que cualquier cambio, incluyendo el de la violencia en la pareja, requiere creatividad. Así mismo, que muchas veces nos resistimos al cambio, porque estamos acostumbradas a nuestra manera de hacer las cosas. Para lograr un verdadero cambio en San Andrés Zautla, es necesaria la intervención comunitaria para acabar con la tolerancia que existe en torno a la violencia de pareja en la comunidad.

Pregunté a las participantes qué entendían por la palabra “comunidad” y anoté en una lista todas las ideas del grupo para formar un concepto. El concepto quedó de la siguiente manera: “Comunidad es un grupo de personas que conviven en un mismo lugar o localidad, que tiene en común las tierras para sembrar, la iglesia, las canchas y las fiestas”.

Expliqué que en una comunidad se comparten muchos aspectos entre ellos, las mismas creencias o formas de pensar. Entonces le pedí que pensarán en las creencias que existen en Zautla acerca de la violencia en la relación de pareja y las anoté en el pintarrón. La creencias son: “Las mujeres que se aguantan es porque les gusta”; “el hombre tiene que meter en cintura a su mujer cuando se está saliendo del guacal”; “ella ha de haber hecho algo para que su esposo la golpee”; “una tiene que llevar su cruz”; “se lo buscó por andar de loca”; “tienes que aguantarte, yo también a mi esposo lo aguanté y ya ves ahí están mis hijos”; “así son las cosas, qué le vamos a hacer”; “los hombres son mandilones si le ayudan a sus esposas con el quehacer del hogar”; “los hombres son agresivos por naturaleza”.

Solicité que se formaran en tres equipos, cada uno tendría que elegir una de las creencias que estaban en el pintarrón y desarrollar una estrategia para cambiar esta creencia en la comunidad, contestando las siguientes preguntas: ¿Qué se va a hacer? ¿Quién lo va a hacer? ¿Con que población? ¿Con qué recursos? ¿Dónde? ¿Cuándo?

Un equipo eligió trabajar con la creencia “Una tiene que llevar su cruz” y resolvieron que se podría hablar con el sacerdote de la comunidad y pedirle que en su sermón dominical hablara a los feligreses sobre la violencia contra las mujeres, que difundiera que el matrimonio no es una cruz que se deba llevar sufriendo o aguantando a un esposo golpeador, que la psicóloga podría capacitarlo para eso.

Otro equipo trabajó con la creencia “Las mujeres que se aguantan es porque les gusta”. Sus integrantes acordaron hacer un periódico mural, en el que se explicara que esta creencia no es cierta y que se podría colocar en el palacio municipal, como lo hicieran las señoras del taller pasado.

El último equipo seleccionó la creencia “Los hombres son agresivos por naturaleza”. Propusieron hacer un taller para hombres, en el que ellas se comprometían a convencer a sus esposos y hermanos de acudir, además de que se podría invitar a los integrantes del cabildo.

Para cerrar la sesión, hicimos la dinámica “Submarinos amigos”, que consistió en que por grupos (submarinos), con los ojos vendados, los participantes tratarán de unirse lanzándose anclas por medio de un código de comunicación, hasta formar un solo submarino.

Al final, las participantes expresaron lo difícil que es entenderse y comunicarse entre dos personas y luego entre varias aunque tengan el mismo fin. Además, de lo complicado que resulta para todos cuando alguien no puede expresar lo que quiere. La anterior reflexión nos sirvió para ejemplificar que el trabajo que ellas podrían hacer como grupo, en la prevención de la violencia de pareja, no sería sencillo; pues se necesita de la cooperación y disposición de todas para lograr comunicar efectivamente sus opiniones.

Sesión 15: Propuestas I

OBJETIVOS:

Planear acciones para intervenir en la comunidad.

Expliqué a las participantes que en estas últimas sesiones nos dedicaríamos a planear el programa de actividades relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres en la comunidad. Y que lo haríamos apoyándonos en un formato de planeación.

Repartí a cada una de las participantes los formatos de planeación que contenían los siguientes aspectos a resolver: el nombre que le pondrían a su proyecto, lo que necesitarían para implementarlo, las personas que participarían en el plan de acción, la población a la que iría dirigido el proyecto, las actividades que se harían, lo que pasaría si el plan se implementara hoy. Les indiqué que la forma de trabajar sería llenando el formato con las ideas que se les fueran ocurriendo, que más adelante analizaríamos la conveniencia y viabilidad de cada una, por lo tanto no descartaran por anticipado ninguna de sus opciones.

Cada participante tuvo 5 minutos para vaciar sus ideas en el formato de planeación. Después de este tiempo pasaron su formato a la persona que estaba a su derecha y ésta continuó aportando ideas adicionales a las ya escritas por su compañera durante cinco minutos, y así sucesivamente hasta volver a tener en sus manos su propia planeación.

Con sus planeaciones en las manos, les indiqué a las participantes que a partir de este momento, cada una desarrollaría su propio plan de acción, tomando en cuenta las aportaciones de sus compañeras. Así que en el resto de la sesión se dedicaron a estructurar su planeación, tomando en cuenta: el nombre que le pondrían a su proyecto, para qué o por qué del proyecto, quiénes serían los responsables, con qué recursos lo empezarían, qué población sería beneficiada, las actividades principales que realizarían, en dónde y cuándo lo implementarían.

Estas planeaciones se guardaron para la siguiente sesión, para integrar una propuesta grupal.

Sesión 16: Propuestas II

OBJETIVOS:

Planear acciones para intervenir en la comunidad.

Pedí a cada participante que leyera su estrategia planeada la sesión anterior. Así que respondiendo a las preguntas del formato, surgieron temas diversos.

Propusieron que se llevaran a cabo talleres, pláticas, conferencias a toda la población, incluyendo a las agencias municipales de Alemán y San Isidro. Algunas hicieron énfasis en trabajar con adolescentes, que son quienes tienen la inquietud de formar una pareja, pues ellas han notado que en la comunidad este grupo manifiesta violencia durante en el noviazgo.

Otras de ellas propusieron que se dieran pláticas en las escuelas, ya que cuando han ido a entregar los desayunos escolares, han notado que algunos niños agraden a sus compañeritos. Una de ellas agregó que eso era verdad pues en el salón donde toma clases su hijo, hay un niño que golpea a los demás. Comentaron que podrían darse talleres a los niños y sus padres, ya que seguramente la agresión que se presenta en la escuela también la viven en sus casas.

Agregaron que se trabajara la prevención de la violencia con los grupos de futuros matrimonios y con las madres solteras. Una de las formas que propusieron, es promover un acuerdo con el centro de salud, para incluir el programa de prevención de la violencia como parte del certificado médico que se otorga a las parejas que se casarán por lo civil.

Propusieron que se platicara con los directores de las escuelas para que promovieran la prevención de la violencia con pláticas en sus centros escolares. También que se podría coordinar con la doctora del centro de salud algunas pláticas o talleres dentro del programa de oportunidades, ya que en dicho programa se concentra a las familias enteras y esto posibilitaría la difusión y la canalización de personas a los diferentes eventos.

Por otro lado, señalaron que el sacerdote de la comunidad era una persona “abierta” a este tipo de temas y que él podría hacer tanto difusión de los eventos como promoción de la no violencia en las familias. Además de que podría ofrecer un espacio en sus pláticas prematrimoniales, de confirmación o primeras comuniones, para dar información sobre la violencia o hacer un pequeño taller preventivo.

Otras propuestas para trabajar la prevención de la violencia, fueron organizar un concurso de lemas y logos contra la violencia intrafamiliar, pintar bardas con temas sobre la no violencia y sobre las actividades del DIF, realizar acuerdos para la implementación de talleres con algunas asociaciones del colectivo Huaxyacac², con Eduardo Liendro³ para que nos apoyara con pláticas para los hombres de la comunidad, así como con personal de la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”.

En cuanto a las personas que participarían en el plan de acción propusieron al comité del DIF, la psicóloga, el sacerdote, la responsable del centro de salud, los niños difusores de los derechos de los niños y las niñas, personal de la Comisión de Derechos Humanos, personal de la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos” y el Colectivo Huaxyacac.

² El colectivo Huaxyacac es un grupo de asociaciones civiles cuyo objetivo es el combate a la violencia de género en Oaxaca.

³ Eduardo Liendro es actualmente miembro del colectivo Huaxyacac, fue miembro de CORIAC, su actividad esta enfocada al trabajo con hombres agresores.

Hasta este momento las propuestas incluían lo que se iba a hacer de manera general, la población a la que se dirigirían las propuestas y las personas que participarían en el plan. Se les dificultaba concretar las actividades específicas, los temas de los talleres o pláticas, así como determinar los recursos, el lugar y cuándo podrían llevarse a cabo los eventos.

Así que les propuse que seleccionáramos las ideas en común, las cuales fueron: la población a la que querían que llegara la información de la no violencia y el tipo de actividades. Entonces lo siguiente fue plantear los temas acerca de la no violencia que deseaban se desarrollaran, así como los recursos con los que contaban o los que podrían conseguir para llevar a cabo las actividades planteadas.

Con la misma dinámica de la sesión anterior, plantearon por escrito sus ideas. Propusieron desarrollar temas como derechos humanos de los niños, las niñas, las mujeres, los adultos mayores; violencia sexual hacia los niños y niñas; autoestima; noviazgo sin violencia; cómo solucionar conflictos sin violencia en la pareja, la escuela y la comunidad; qué hacer en caso de ser víctima de violencia; los tipos de violencia que existen y porque surgen los conflictos entre hombres y mujeres en la relación de pareja.

Señalaron que los recursos con los que contaban eran el lugar dónde se podrían impartir las pláticas o talleres, que es el centro del DIF, el recurso humano o sea el comité DIF y la psicóloga, los materiales necesarios se podrían conseguir en acuerdo con las autoridades municipales.

Sesión 17: Planeación del proyecto final

OBJETIVOS:

1. Planear acciones para intervenir en la comunidad.
2. Planificar la estructura del proyecto final.

Expliqué a las participantes que de acuerdo a las estrategias y los temas planteados en la sesión anterior, acordaran en plenaria la forma de integrar estas propuestas en una sola actividad. Debido a que fue complicado llegar aun acuerdo, les di a elegir entre preparar talleres mensuales, conferencias semanales en el centro del DIF o efectuar pláticas de prevención de la violencia en las escuelas de la comunidad.

Decidieron que se formaran tres equipos y que cada uno organizara una de las tres estrategias propuestas por mí. Así que cada equipo planeó su estrategia con apoyo del formato de planeación.

El equipo uno se dedicó a planear la estrategia de los talleres mensuales; plantearon los temas ya sugeridos, dirigidos a las diferentes grupos. Para trabajar los derechos de los niños y las niñas propusieron que “los niños difusores” se hicieran cargo de la planeación de dicho taller, para los otros temas se buscaría la participación de las diferentes asociaciones civiles ya mencionadas. Los recursos se obtendrían en acuerdo con la presidencia municipal y los lugares serían diferentes espacios de la comunidad

El equipo dos se dedicó a planear la estrategia de conferencias semanales en el DIF, plantearon los mismos temas y la participación del colectivo Huaxyacac, la psicóloga y maestras de las escuelas del pueblo.

El equipo tres planteó los mismos temas pero desarrollados en conferencias a padres de familia de los alumnos de las diferentes escuelas de la comunidad.

Finalmente decidimos que se podrían conjuntar todas las propuestas y abarcar todos los temas y todas las poblaciones, por medio de una “Semana de la Prevención de la Violencia”. El proyecto final se hizo a través de cuestionamientos abiertos al grupo y escribiendo en el pintarrón las respuestas, tomando en cuenta las siguientes preguntas: A quién, qué, cómo, cuándo, dónde, con qué recursos materiales y humanos.

Las respuestas fueron:

¿A quién? A grupos de niño y niñas del jardín de niños y de primaria. A adolescentes de la telesecundaria de San Andrés y demás chicos de la comunidad. A adultos hombres y mujeres, y adultos mayores.

¿Qué? Se llevaría a cabo una “Semana de la Prevención de la Violencia”, conformada por conferencias simultáneas por las mañanas y talleres simultáneos por la tarde, con un receso para la comida.

¿Cómo? Se buscaría el apoyo de las autoridades municipales para solicitar la participación de las diferentes escuelas, el préstamo de las instalaciones de las mismas, el Centro de Salud, la Explanada Municipal. Solicitar la participación del sacerdote y el préstamo de su parroquia. Para la difusión se buscaría la colaboración de las anteriores instituciones, para el permiso de pegar carteles y la pinta de bardas.

En cuanto a quienes organizarían las conferencias y los talleres simultáneos, se buscaría la colaboración de las diferentes asociaciones civiles relacionadas con el tema de la violencia, como las agrupaciones integrantes del colectivo Huaxyacac, así como con la doctora del centro de salud, algunos profesores interesados y la psicóloga.

El comité del DIF municipal se encargaría de colaborar en todas las actividades, desde contactar a los ponentes, hacer difusión, conseguir materiales y coordinar la “Semana de la Prevención de la Violencia” propiamente dicha.

¿Cuándo? Acordaron que fuera iniciando las clases del año siguiente, ya que estaban próximas las fiestas del patrón del pueblo y las decembrinas. Que dejando este espacio de tiempo, sería mayormente posible efectuar adecuadamente la planeación, contactar a los ponentes, conseguir materiales y acordar la colaboración y préstamo de las sedes propuestas sin alterar de manera importante la agenda escolar. Los días propuestos para llevar a cabo las actividades fueron los días lunes, miércoles y viernes de la segunda semana de enero del 2006.

¿Dónde? En todos los espacios posibles de la comunidad, para que la información llegue a todos sin excepción.

Recursos humanos y materiales. Las mujeres del comité del DIF municipal, las personas de las instituciones de la comunidad y las asociaciones civiles. Las instalaciones propuestas y el material audiovisual con que cuenta el municipio.

Sesión 18: Entrega de diplomas

OBJETIVOS:

1. Dar a conocer el producto del trabajo en el taller.
2. Entregar diplomas a las participantes para incentivar su trabajo.
3. Finalizar el taller con una ceremonia de clausura.

En esta última sesión se planeaba que las integrantes del comité DIF expusieran de manera oral, ante la comunidad, el proyecto armado la sesión anterior y se tuviera una ceremonia de entrega de diplomas. Sin embargo, no fue posible llevar a cabo esta sesión, debido a que en la comunidad se comienzan los festejos del Santo patrón una semana antes del 30 de Noviembre y los pobladores interrumpen todas sus actividades cotidianas para acudir a dichos festejos.

CONCLUSIONES

La prueba de la civilización es la estimación de la mujer.

Entre salvajes, es una esclava.

En la época oscura del cristianismo es un juguete y una diosa sentimental.

*Con mayor luz moral y más libertad, y una justicia más universal,
comienza a desarrollarse como un ser humano igual.*

George William Curtis

En Oaxaca imperan las creencias acerca de la inferioridad de ciertos grupos, como los indígenas y las mujeres. Éstas revisten todos los ámbitos de la vida en sus diferentes niveles, desde las acciones y omisiones de los gobiernos y sus instituciones, respecto a evitar dar soluciones viables a la desigualdad que se vive en el estado, hasta la vida cotidiana del común de la gente, reflejada en sus actitudes, comportamientos y costumbres. Sus principales manifestaciones son la discriminación, la desvalorización, la subordinación, la humillación y las burlas.

Existen numerosos ejemplos de esta situación en diferentes comunidades del estado, como el no permitir que las mujeres voten ni que puedan ser votadas en elecciones de municipios regidos por el sistema de usos y costumbres. En algunas comunidades, donde las mujeres han sido electas por partidos políticos como presidentas municipales o diputadas, aquéllas son obligadas a renunciar y ceder su lugar a un hombre de su partido. En poblaciones del Istmo de Tehuantepec, aún se sigue realizando el ritual, después de la noche de bodas, de exhibir la sábana nupcial para hacer constar que la novia era virgen. También, hasta el año 2005, existía una ley que permitía el homicidio por honor, es decir, un hombre podía reducir su condena por asesinar a su esposa si ésta le fuera infiel.

En comunidades pequeñas como San Andrés Zautla, se evidencia la discriminación que sufren las personas del sexo femenino en todos los aspectos de la vida pública y privada. Es decir, como se señaló en el capítulo primero de este reporte, la desigualdad entre hombres y mujeres se observa desde algo tan básico como la alimentación: Tradicionalmente se concibe que los hombres coman abundantemente alimentos ricos en grasas, carbohidratos y picante, lo cual aunque en menor medida, tienen que comer las mujeres, aunque ellas padezcan alguna enfermedad que les impida consumir este tipo de alimentos, pues es lo que está disponible en el pueblo. Además, no hay que olvidar que ellas son las responsables de prepararlos cuatro o tres veces al día, según el tipo de actividad de la familia.

De lo anterior se desprende otro tipo de desigualdad: La carga de trabajo para las mujeres, pues hoy en día ellas se incorporan al mercado laboral y a la par, son las responsables del cuidado de la casa y los hijos. También se suman la desigualdad de oportunidades educativas, laborales, de acceso a la salud, así como la exclusión de los acuerdos en la comunidad y de puestos importantes en la toma de decisiones en el aparato de gobierno, la desventaja social incrustada en las creencias, en los estereotipos y roles preestablecidos para hombres y mujeres.

La situación de las mujeres del comité del DIF municipal de Zautla, no es muy diferente a la del resto de las de la comunidad, pues a pesar de formar parte de un organismo gubernamental, esto no las exime de la subvaloración a la que son sometidas la mayoría de las mujeres en la comunidad; por ejemplo su lugar de trabajo (la sede del DIF) se encuentra aislado del centro de la población en una loma sin pavimentar y de difícil acceso para ellas y las usuarias. También las integrantes del DIF son requeridas para asistir a las asambleas comunales, con el objetivo de aumentar el número de asistentes mínimos para llevar a cabo la reunión, cabe resaltar que su participación es relegada a preparar y servir agua a los asistentes.

Las mujeres del comité del DIF están en desventaja laboral respecto a los empleados del municipio, debido a que los usos y costumbres de la comunidad dictan que ellas no deben recibir pago por el tiempo que le dedican al servicio en el DIF. Además, su trabajo se encuentra en medio de pugnas entre partidos políticos, por lo que en ocasiones las actividades que realizan en pro de la comunidad, son bloqueadas por esta misma razón. Son objeto de burlas y chismes, la población murmura de ellas: “Quién sabe que hacen tan noche en el DIF”. Por si fuera poco, algunas de ellas son el blanco de la discriminación y la violencia en sus relaciones de pareja, en sus propios hogares.

La violencia ejercida contra las mujeres en la relación de pareja es una más de las manifestaciones de las creencias erróneas, arraigadas en las costumbres cotidianas de las personas de la comunidad de San Andrés, basadas en la discriminación de género. Creencias que nadie se había atrevido a cuestionar públicamente por considerarlas un “asunto privado”, una situación que sucede “normalmente” en todas las parejas. O como lo mencionaron las mujeres en terapia y en el taller “Mujeres Contra la Violencia”, es un asunto que avergüenza a las mujeres que la padecen.

Esto constituye una cadena de creencias que forman un ciclo para mantener el orden social de control masculino. Es decir los hombres creen que deben controlar a las mujeres a través de la violencia, como un derecho consuetudinario. Ellas piensan que son “culpables” y se avergüenzan de provocar la violencia, lo cual eterniza el problema en el silencio y la costumbre.

De acuerdo a lo planteado por la perspectiva de género, acerca de que la educación es un vehículo elemental para lograr la transformación de las creencias erróneas que fomentan y perpetúan la violencia, se pueden puntualizar varias conclusiones respecto al trabajo realizado con las integrantes del DIF municipal en el taller Mujeres Contra la Violencia.

- El curso taller Mujeres Contra la Violencia, significó la lucha no sólo contra la violencia en la relación de pareja, sino la oposición contra la inequidad de género, la discriminación y la desigualdad que hay detrás de ésta.
- El curso taller logró sensibilizar a las integrantes del DIF municipal, sobre la situación de inequidad que viven la mayoría de las mujeres en San Andrés Zautla, producto de una concepción sociocultural que ha originado que éstas no tengan las mismas condiciones y oportunidades para su desarrollo.
- Lograron darse cuenta que en su comunidad están presentes formas de dominación y opresión hacia las mujeres.
- Tomaron una mayor conciencia de que las creencias erróneas, los estereotipos, las costumbres y la rigidez, presentes en el comportamiento de las personas de la comunidad, son propiciadoras de la violencia en las relaciones de pareja.
- Lograron dimensionar la importancia y el impacto en sus vidas de la violencia ejercida en sus propias relaciones de pareja.
- Consiguieron determinar que iba a ser difícil, con el poco tiempo que tenían para desempeñar sus labores como DIF, lograr ejercer cambios en la mentalidad de toda la población; sin embargo sí concibieron que podrían hacerlo, mediante la formación de redes de apoyo e información con familiares, amigas y vecinas cercanas.
- Si bien la formación e información que recibió el comité del DIF no llegó a reflejarse sustancialmente en un programa permanente de prevención de la violencia, sí sentó un precedente con la planeación de las actividades de La Semana de la Prevención de la Violencia.

- En el marco de la Semana de la Prevención de la Violencia. las mujeres del Comité DIF transformaron su creencia acerca de que la violencia en la relación de pareja era algo privado, planeando actividades en varios foros de la comunidad y dirigidos a varios sectores de la población.
- Tomaron conocimiento de sus propias limitaciones como DIF, de los obstáculos culturales y sociales a los que tendrían que enfrentarse como mujeres, al trabajar para apoyar a otras mujeres.
- Reconocieron sus habilidades de planeación, organización y coordinación, así como revaloraron los recursos con los que cuentan en la comunidad para llevar a cabo su tarea.
- Se les dificultó advertir que una de sus limitaciones estaba relacionada con su situación social como mujeres que desempeñaban una actividad pública poco valorada, y que a pesar de tener un espacio en el municipio, no se modificaron sustantivamente sus roles establecidos.
- Es necesario percatarse de que el asunto de la violencia hacia las mujeres está de moda y que es utilizado con fines propagandísticos en momentos de coyuntura electoral.
- El taller Mujeres Contra la Violencia, fue apoyado en un principio por la presidencia municipal en un momento de consolidación de su gobierno, para resaltar que se destinaban recursos al trabajo social en la comunidad. Sin embargo, posteriormente sería olvidado a favor de realizar obras que se notaran más y que la gente aplaudiera para asegurar su permanencia en el poder.
- Queda una tarea muy grande por hacer en San Andrés Zautla respecto a la prevención de la violencia contra las mujeres, pero sólo podrá realizarse si se toma en cuenta la participación de la comunidad en su propio proceso de cambio. Es decir, si se logran integrar a los usos y

costumbres de la población los programas de atención de la mujer para articularlos a su sistema de vida comunal, acorde a sus tiempos religiosos y festejos populares.

- Más allá de esto, es necesario que en Oaxaca exista un movimiento masivo que se pronuncie por mejorar estructuralmente las condiciones económicas, políticas y sociales de subordinación de las mujeres.
- La transformación de la situación actual de las mujeres en Oaxaca necesita de la implicación de hombres y mujeres en esta lucha. Sin embargo, por donde sea que se empiece el trabajo, representará un gran avance, pues a medida que cambien las condiciones para alguno de los dos, se estarán sembrando los beneficios para todos.
- Cuestionar las creencias erróneas y estereotipadas sobre las conductas de hombres y mujeres, que llevan al abuso del poder, la discriminación y la violencia, favorecen su desarticulación y ponen en duda su razón de ser. De tal manera que esto marque el comienzo de acciones en pro de una educación libre de prejuicios de género dentro de las familias.

Por otro lado, las conclusiones respecto a mi trabajo y experiencia profesional en el ámbito de la violencia contra las mujeres son las siguientes:

- Trabajar con mujeres en una comunidad rural, ubicada en uno de los estados de la República más pobres al sureste del país, Oaxaca, donde las desigualdades son muy evidentes, implicó un reto profesional y personal.
- Es decir, abordar la problemática de la violencia en la relación de pareja en Oaxaca, me enfrentó a mis propias creencias personales y a posturas psicológicas que la definían desde posturas encontradas. Pero la realidad superó las teorías que conocí durante mi formación escolar,

pues ya no se trataba de un problema individual, de la pareja o la familia.

- La violencia en la relación de pareja presentaba vertientes socioculturales, políticas y económicas, unidas por el tema de la desigualdad entre hombres y mujeres en todos estos ámbitos.
- Entonces la explicación posible me condujo a la perspectiva de género, que revela que la violencia hacia las mujeres es el producto de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que se reflejan tanto en la vida privada como en la vida pública.
- Por otro lado hubo que enfrentarme al desconocimiento de herramientas como nociones de sistemas de gobierno, políticos y jurídicos, necesarias para enfrentar una problemática tan compleja, como la violencia dirigida hacia las mujeres, de las cuales la carrera de psicología no me dotó.
- Con lo que sí contaba, era con una formación que me proveyó de una habilidad para analizar problemas individuales y sociales, así como la habilidad de investigar.
- De esta manera descubro, una vez más, que es en la práctica donde un profesional se forma. Ratifico en mi experiencia, el principio de que es la educación la que transforma y libera de las creencias y prejuicios arraigados.
- Trabajar con mujeres representó cumplir una meta, pues era una necesidad constante en mi práctica profesional, fue una forma de aportar mi granito de arena y mi solidaridad ante la situación de desventaja en la que nos encontramos muchas mujeres.

- Comprendí que la prevención de la violencia de género, requiere de esfuerzos conjuntos. Que si bien es importante trabajar por la concientización de las personas que viven el problema o que son testigos de ello, también se necesita de la sensibilización, desde la perspectiva de género, de las autoridades responsables de brindar las condiciones necesarias para mejorar la situación de hombres y mujeres, así como las encargadas de impartir justicia en estos casos.
- Además de tomar conciencia de que si bien las mujeres participamos cada vez más en espacios que antes nos fueron negados, sabemos también que los beneficios no han llegado a todas ni a todos, que como siempre los excluidos son los mismos, las comunidades alejadas de los centros urbanos. Y que falta mucho por hacer para lograr igualdad de oportunidades, de condiciones económicas justas, de una mejor situación social y política para todos.

Las condiciones de hombres y mujeres en San Andrés Zautla son un reflejo de una cultura que discrimina a la mujer, que la subvalora y le cierra espacios basándose en creencias erróneas. En este sentido la educación formal e informal, orientada desde la perspectiva de género, puede cumplir con su misión transformadora de esas creencias erróneas en esa comunidad de San Andrés, lo cual sumado a la transformación de otras comunidades del Estado, podría crear el cambio social que se necesita para lograr la equidad de género y que sienta las bases para la erradicación de la violencia hacia la mujeres en Oaxaca.

REFERENCIAS

- Arellanes, M. A. (1996) *Geografía y ecología de Oaxaca*. Oaxaca, México: Carteles Editores.
- Barabas, A. M. (2003) "Procesos rituales". En: A. M. Barabas; M.A. Bartolomé y B. Maldonado (Comp.) *Los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Atlas Etnográfico*. México: FCE, Secretaría de Asuntos Indígenas, Gobierno del estado de Oaxaca, Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, CONACULTA, INAH. Pp. 67-77
- Bartolomé, M. A. y Barabas, A. M. (2003) "Condiciones y contradicciones económicas". En: A. M. Barabas; M.A. Bartolomé y B. Maldonado (Comp.) *Los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Atlas Etnográfico*. México: FCE, Secretaría de Asuntos Indígenas, Gobierno del estado de Oaxaca, Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, CONACULTA, INAH. Pp. 95-109
- Bradomín, J. M. (1991) *Oaxaca en la tradición*. Oaxaca. Fundación Alfredo Harp Helú.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura. (2006) *Violencia feminicida en Oaxaca*. México: Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, LIX Legislatura.

Cascón S., P. y Beristain, C. M. (2000) *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: El perro sin mecate. Los libros de la catarata.

Código Penal del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca. (2005) México: SISTA.

Cordero, A. C. (1997) *La vara de mando. Costumbre jurídica en la transmisión de poderes*. Oaxaca, México: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

Cordero, A.C. (2001) *El derecho consuetudinario indígena en Oaxaca*. Oaxaca, México: Instituto Estatal Electoral de Oaxaca.

Corsi, J. (1994) "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: J. Corsí (comp.) *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 15-63

Dalton, M, (s/f). *La mujer oaxaqueña. Un análisis de su contexto*. Oaxaca: CIESAS.

Delgado B., G.; Novoa P., R; Hernández P., J.; Cobo T., V. e Izunza M., I. (1999) *La perspectiva de género. Una herramienta para construir la equidad en la familia y el trabajo*. México: Gobierno del Distrito Federal; Secretaria de Desarrollo Social y Dirección General De Equidad y Desarrollo Social.

Dohmen, M.L. (2001) *Abordaje interdisciplinario del síndrome de la mujer maltratada. Proceso secuencial*. En: J. Corsí (comp.) *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 65-132

Fawcett, G. e Isita, L. (2000) *Rompamos la cadena de la violencia*. México: IDEAME.

Flanet, V. (s/f) *Viviré si Dios quiere. Un estudio sobre la violencia en la mixteca de la costa*. México. Instituto Nacional Indigenista.

INEGI. (2005) *Mujeres y hombres en Oaxaca*. México: INEGI.

INEGI e INMUJERES (2006) *Mujeres y hombres en México 2006*. México: INEGI e INMUJERES.

Lamas, M. (1997) *La perspectiva de género. Una herramienta para construir equidad entre mujeres y hombres*. México: Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia.

Maldonado, B. (2003) "Organización social y política". En: A. M. Barabas; M.A. Bartolomé y B. Maldonado (Comp.) *Los Pueblos Indígenas de Oaxaca. Atlas Etnográfico*. México: FCE, Secretaría de Asuntos Indígenas, Gobierno del estado de Oaxaca, Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, CONACULTA, INAH. Pp. Pp. 21-49

Mindek, D. (2003) *Mixtecos*. México: CDI y PNUD.

Paggi, P. (1994) "Las instituciones de salud y el problema de la violencia conyugal". En: J. Corsí (comp.) *Violencia Familiar. Una Mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós. Pp. 169-192

Ravicz, R. (1965) *Organización social de los mixtecos*. México: Instituto Nacional Indigenista.

Seminario de Educación para la Paz, SEDUPAZ. Asociación Pro Derechos Humanos. (2000) *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: El perro sin mecate. Los libros de la catarata.

Serrano, L. L. (2005) "El desarrollo humano relativo al género en los municipios de la mixteca oaxaqueña". En: R. Ortiz Escamilla e I. Ortiz Castro (Eds.) *Pasado y Presente de la Cultura Mixteca*. Oaxaca, México: Universidad Tecnológica de la Mixteca. Pp. (297-319)

Torres F., M. (2001) *La violencia en casa*. México: Paidós.

Documentos

Colectivo de Encuentro entre Mujeres (COLEM). (1994) *¡Ya no más! Siete historias de violencia doméstica*. San Cristóbal de las casas, Chiapas: COLEM.

CONMUJER. (1999) *Glosario de términos básicos sobre género*. México: CONMUJER.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas. UNIFEM, (2006) *Violencia en el hogar y agresiones sexuales ¿Qué hago? ¿A quién llamo?* México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas. UNIFEM.

Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, FIOB. (2006) *La verdad sobre la situación en Oaxaca*. Disponible en: <http://www.peaceandfreedom-sjv.org/home/content/view/131/15>. Recuperado el 12 de abril del 2007.

Gobierno del Estado de Oaxaca (2006) *Usos y Costumbres. Pueblos Indígenas*. Disponible en: http://www.e-oaxaca.gob.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=123&Itemid=29. Recuperado el 16 de febrero de 2007.

González, I. (2006) *Oaxaca, un pueblo en resistencia cíclica*. Oaxaca, México: APPO.

H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. LX Legislatura y CEAMEG. (2003) *Indicadores de género georreferenciados*. México: H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. LX Legislatura y CEAMEG.

INEGI. (2000) *Principales resultados por localidad. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo general de población y vivienda 2000*. Disco Compacto.

INEGI. (2005) *II Censo de población y vivienda 2005. Principales resultados por localidad*. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cepo2005/localidad/iter/default.asp>. Recuperado el 10 de abril del 2007.

Instituto de la Mujer Oaxaqueña, IMO (2006) *Estadísticas sobre violencia de género contra las mujeres en Oaxaca*. Comunicado de prensa. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña. IMO.

Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y Gobierno del estado de Oaxaca. (2005) *Enciclopedia de los municipios de México. Los municipios del Estado de Oaxaca*. Disponible en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20102.htm>. Recuperado el 19 de abril del 2007.

Lamas, M. (s/f) *La importancia de la perspectiva de género*. En: La revista la tarea en Internet del SENTE. Disponible en: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>. Recuperado el 28 de febrero del 2007.

Montoya A., J. (2000) *Manual del taller de intervención psicosocial en situaciones de crisis, emergencias y desastres*.

Pastrana, D. (2005) *El mapa del hambre en México*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/06/26/mas-daniela.html>. Recuperado el 16 de febrero del 2007.

PNUD (2004) *Índice de desarrollo humano municipal en México*. México: PNUD.

Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia.DIF (s/f) *Manuscrito del DIF municipal de San Andrés Zautla*. Oaxaca: Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia.DIF.

Películas

Apted, M. (2002) *Nunca más*. E.U.: Columbia Pictures.

Bollain, I. (2003) *Te doy mis ojos*. España: Warner Bros.

Colectivo de encuentro entre Mujeres, COLEM. (1994) *¡Ya no más! Siete historias de violencia doméstica*. San Cristóbal de las casas, Chiapas: COLEM.

ANEXOS

Anexo 1

Evaluación de riesgo*

1.- ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

2.- ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

3.- ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeros(as) de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

4.- ¿Te critica o humilla en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

5.- ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

6.- Cuando quiere que tu cambies de comportamiento. ¿Te presiona con el silencio, la indiferencia, o te priva del dinero?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

7.- ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

8.- ¿Sientes que estas en permanente en tensión, y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

9.- ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Si _____ A veces _____ Rara vez _____ No _____

*Cuestionario elaborado por el Instituto Nacional de la Mujer de Chile para el proyecto "Rompiendo Silencios".

10.- ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, o a algún miembro de la familia?

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

11.- ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

12.- Después de un episodio violento, ¿él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que “todo cambiara”?

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

13.- ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal).

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

14.- ¿Es violento con los(as) hijos(as) o con otras personas?

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

15.- ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos ha sido puesta en peligro por tu pareja?

Si_____ A veces_____ Rara vez_____ No_____

Cálculo de puntaje:

Por cada respuesta SI, anote 3 puntos
Por cada respuesta A VECES 2 puntos
Por cada respuesta RARA VEZ, 1 punto
Por cada respuesta NO, 0 puntos

Suma todos para sacar el puntaje total.

Resultados:

0-11 puntos: Relación no abusiva, tal vez existen algunos problemas que se presentan comúnmente en los hogares, pero se resuelven sin violencia.

12-22 puntos: Primer grado de abuso. La violencia en la relación está comenzando. Es una situación de alerta y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro.

23-34 puntos: Abuso severo. Una mujer, en este puntote la escala necesita considerar seriamente la ayuda institucional o personal y dejar la casa provisionalmente.

35-45 puntos: Abuso peligroso. Necesita considerar la forma urgente de dejar la relación en forma temporal y obtener apoyo externo (policía, legal). El problema de violencia no se resuelve por sí mismo o sólo con que ambos lo deseen. Su vida puede llegar a estar en peligro de muerte en más de una ocasión o su salud física o mental quedar permanentemente dañada

Anexo 2

Organizaciones e Instituciones que ofrecen servicios a mujeres y víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar

Información de la organización	Servicio y actividades
<p>Agencia de ministerio Publico Especializada en Delitos Sexuales Tel: 5162577 Calle Colon 306 esquina con Fiallo, Oaxaca Centro</p>	<p>Ofrece atención psicológica y medica cuando se hace una demanda. Hay Ministerio Público. Todas que trabajan allí son mujeres. Hay médico 24 hrs. Psicólogo por turnos. No atienden a victimas de violencia intrafamiliar, Solamente a victimas de delitos sexuales. Varias organizaciones reportan Que el personal no esta capacitado en cuestiones de género o cuestiones De violencia intrafamiliar. (Parece que la consigna de los psicólogos es salvar la pareja.)</p>
<p>La fiscalía especializada en delitos contra la mujer Lic. Aída Gómez Piñon, fiscal Tel. 5011641 Calle Colon 306 esquina con Fiallo, Oaxaca Centro</p>	<p>Es muy nueva, no se sabe bien todavía como va a funcionar. Por lo pronto comparte instalaciones con la Agencia Especializada en Delitos Sexuales.</p>
<p>La Procuraduría de la Defensa de la Mujer, el Menor y la Familia Agencia de Ministerio Público especializada en Violencia Intrafamiliar. (DIF Estatal) Tels: 5168604 5011228 Calle Hidalgo 1206 esquina con Manuel Doblado.</p>	<p>Ofrecen asesoría psicológica, legal y médica. Hay Ministerio Público. Varias Organizaciones reportan que el personal no está capacitado en Cuestiones de género o cuestiones de violencia intrafamiliar. (Parece que la consigna de los psicólogos es salvar la pareja)</p>
<p>CAVVI. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (DIF Municipal) Lic. María Elena Zorrilla Cuevas Tel: 5179594 Calle 21 de Marzo #5, Col. Emiliano Zapata, Xoxocotlán, Oaxaca C. P. 68136</p>	<p>Ofrecen albergue a mujeres victimas de violencia intrafamiliar quienes están en riesgo inminente, un espacio protegido con atención médica, psicológica jurídica. Ofrecen hospedaje y comida en manera gratuita. Varias organizaciones reportan que el personal no está capacitado en Cuestiones de género o cuestiones de violencia intrafamiliar. No es un refugio porque la dirección es conocida.</p>
<p>Instituto de la mujer Oaxaqueña (IMO) Lic. Norma Reyes Terán, Directora Lic. Graciela Calvo encargada de Servicio Público Tel:5152252 Eucalipto 422, Col. Reforma, entre Amapolas y Jazmines</p>	<p>Ofrece asesoría y atención a la primera vez. Canalizan a otras instituciones Preparan para hacer denuncias.</p>

<p>Centro de Atención del Valle A. C. (CAI) Rosario Sánchez, Dra. Coca Tel: 5160774 caioxaca2003@yahoo.com.mx Calle13 de Septiembre 206 A Fracc. Niños Héroes (por el Marquesado)</p>	<p>Ofrece atención Integral a personas que sufren abuso sexual y/o violencia Intrafamiliar. Cuentan con atención psicológica, médica y legal con una Cuota de recuperación. Prepara para hacer denuncias. Tienen talleres para Niños / Niñas y Padres de Familia acerca de abuso sexual infantil.</p>
<p>Grupo de Estudio sobre la Mujer Rosario Castellano A. C. (Casa de la Mujer) Lic. Martha Aparicio Tel: 5146927 Constitución 301, 68000 Oaxaca Centro Omartha01@prodigy.net.mx casamuj@prodigy.net.mx</p>	<p>Canalizan a casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar a Centro de Atención Integral del Valle. Ya no cuentan con asesoría psicológica por Falta de recursos. Ahora están enfocados principalmente a lograr embarazos y partos Seguros y bajar el índice de muerte materno-infantil.</p>
<p>Clínica del Pueblo A. C. Cont. Araceli García Casas Dra. Armida Sánchez Tel: 5123752 clinicadelpueblo@spersaoaxaca.com.mx Calle Independencia 109, San Martín Mexicapán, C. P. 68140 Oaxaca de Juárez</p>	<p>Ofrecen atención médica. Canalizan a casos de abuso sexual y violencia Intrafamiliar a centro de Atención Integral del Valle y a CAAVI (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar).</p>
<p>Centro de Estudios de la Mujer y la Familia (CEMyF A. C.) Cristina Galante, Araceli Gil Tel. 5130434 cemyf@prodigy.net.mx vizcainoac@yahoo.com.mx</p>	<p>Hay atención psicológica con el psicólogo Esteban Smith, Especializado en masculinidad y problemas de pareja. La consulta tiene un costo profesional. Forma parte del consejo amplio de CEMyF. El proyecto que se está trabajando es la escuela de parteras. Antes tuvieron servicios integrales pero se cerraron por falta de recursos.</p>
<p>Comisión Estatal de Derechos Humanos Psicóloga Ita Bico Cruz 5135191, 5030215, 5030213, 5135197, 5135185 Ext. 133 Calle de los Derechos Humanos 210, Col. América. Horario: 9:00 – 15:00 y 18:00 – 21:00 Vyco2001@yahoo.com.mx</p>	<p>Ofrecen atención psicológica y asesoría jurídica. Refieren a la Cruz Roja para certificados de lesiones.</p>
<p>Limedh (Liga Mexicana de Derechos Humanos) Lic. Yesica Sánchez. Lic. Sergio Ochoa Murgía 600, esquina con Libres Oaxaca Centro 68000 ligamexicana@prodigy.net.mx</p>	<p>Promueven y defienden los derechos humanos. Ofrecen asesoría y talleres en las comunidades. Forman monitores y capacitan a representantes comunitarios.</p>

<p>DIF Estatal; Programa PAIDEA – Mujeres Solas Dra. Minerva Osorio, Marien Topete Tel: 5015050 Ext. 332 Fax 312 Calle Vicente Guerrero 114, Col Miguel Alemán</p>	<p>Ofrecen asistencia médica a madres solteras y dan cursos de capacitación.</p>
<p>Seguro Popular Tel: 5142142, 5011790 Av. Cuauhtémoc 109, esquina con santos degollado</p>	<p>Servicios médicos</p>
<p>GAEM, Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer A. C. Flor Cervantes y Guadalupe Carmona Tel: 5143928 gaem@prodigy.net.mx Murguía 403 (entrada de la candela) esquina con Pino Suárez</p>	<p>A partir de Agosto van a dar atención psicológica y asesoría legal a víctimas de violencia intrafamiliar. En conjunto con la Psicóloga Cynthia Bitar de CICADES están capacitando a pasantes de psicología de la URSE.</p>
<p>IDEMO, Iniciativa para el desarrollo de la mujer Oaxaqueña María Eugenia Mata, Rosa Domínguez Idemo2002@prodigy.net.mx matamaru@prodigy.net.mx Pino Suárez 205 esquina con Morelos (oficinas de Mesofilo) Oaxaca, Centro</p>	<p>Trabajan con mujeres líderes, cabezas de organizaciones y representantes. Hacen talleres de capacitación y de elaboración de proyectos con enfoque en género. Llevan acabo trabajos de investigación y diagnostico. Han recopilado toda la información de los programas sociales de gobierno, estatal y federal, en el estado de Oaxaca dirigido a Mujeres, o aplicados en la perspectiva de género. Regresaron la información a las mujeres líderes.</p>
<p>CICADES, Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social Psicóloga Cynthia Bitar cynbitar@yahoo.com.mx cicadesac@yahoo.com.mx</p>	<p>Trabaja en coordinación con C. A. I. Piña Palmera, GAEM y otros para desarrollar proyectos con enfoques de por ejemplo: género, discapacidad, violencia intrafamiliar.</p>
<p>La comisión especial para conocer y dar seguimiento a la Investigaciones relacionadas con los feminicidios en la republica mexicana y la procuración de justicia vinculada Lic. Antonieta Vizcaíno Cook Tel: 5130434</p>	<p>No ofrece atención de ningún tipo. Integrar un informe especial para el Congreso y la Cámara de Senadores.</p>
<p>Centro de Atención y Formación Humanista A. C. (CAFH) Clínica de Psicoterapia Humanista y Gestalt. Dr. Alfredo Zetina Moguel, Lic Lourdes Carrasco Tels: 5133118 y 5158248 Calzada Héroes de Chapultepec 321, Col Xochimilco</p>	<p>Ofrecen psicoterapia individual o grupal. Atienden a: Adultos, adolescentes, niños Parejas y familias.</p>